Amílcar entrega lista a EE. UU. de *22 personas colocadas* en Pemex por *"Andy" López* para huachicol



Rafael Ortiz P. 13

DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Jueves 5 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13764

ANTICORRUPCIÓN, *SÓLO EN PAPEL*; fallan controles en municipios del Edomex

Cambiando de Tema...

Karina Rocha Priego

Las sombras de Washington sobre el gabinete mexiquense

Versiones sobre presuntas investigaciones estadounidenses y cancelaciones de visas colocan bajo cuestionamiento a integrantes del gobierno estatal. La falta de pruebas públicas exige esclarecer los rumores sin convertirlos en sentencias anticipadas.

En las esferas políticas del Estado de México comienza a circular una versión que, por sus implicaciones, merece atención: se dice que autoridades estadounidenses tendrían bajo observación a personajes vinculados con la estructura de gobierno y seguridad de la entidad. Entre los nombres mencionados aparecen **Horacio Duarte Olivares, Cristóbal Castañeda Camarillo** y **Carlos Alberto Hernández Leyva.**

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ▶5

Olvidaba decir...

Pedirle a una familia que vive al día que **prepare una mochila con víveres para sobrevivir siete días** puede sonar a prevención, pero también puede sentirse como **una burla involuntaria a su realidad**. No es que la gente no entienda la importancia de estar preparada ante una emergencia. Es que **muchas familias hacen milagros** para que la despensa alcance hasta el fin de semana, **no para almacenar provisiones de una semana**. La prevención también debería contemplar la precariedad económica de **millones de mexicanos,** pues una cosa es pedir estar preparados y otra muy distinta es olvidar que, **para muchos, sobrevivir los próximos siete días ya es una emergencia cotidiana.**



De **122 sistemas municipales** instalados en **2025**, **solamente 42** tenían **programas de trabajo**, lo que ***exhibe rezagos en la vigilancia del dinero público***.

Karina Rocha P. 7



PAN exige *destitución* del alcalde de Cuautitlán Izcalli

Martha Romero P. 3

Alfeñique 2026 atrae a 4 millones de visitantes y deja 3 mmdp



Mireya Alvarez P. 6

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Trenzatón, busca transformar donaciones de cabello en esperanza

Además de recibir trenzas, el evento contará con mastografías, consultas médicas, atención psicológica, asesoría nutricional y actividades recreativas.

Con el propósito de brindar apoyo emocional y mejorar la calidad de vida de personas que enfrentan la pérdida de cabello a consecuencia de tratamientos contra el cáncer, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México **(DIFEM)** realizará el **Trenzatón 2026**, una jornada de donación de cabello y servicios gratuitos de salud y bienestar.

La actividad tendrá lugar el próximo 17 de noviembre, a partir de las 9:30 horas, en el Parque Metropolitano Bicentenario de Toluca, donde también se abrirá un registro para quienes requieran una peluca oncológica sin costo.

Karina Labastida Sotelo, directora general del **DIFEM**, informó que durante el encuentro se entregarán 85 pelucas a nuevas personas beneficiarias. Además, se instalará una feria de servicios dirigida a pacientes, familiares y personas cuidadoras.

La jornada incluirá mastografías, pruebas de detección de **VPH,** consultas médicas, odontología, vacunación y estudios de glucosa, colesterol y triglicéridos. También habrá atención psicológica, orientación nutricional, asesoría jurídica, servicios quiroprácticos y actividades recreativas.

Quienes deseen sumarse mediante la donación de cabello deberán considerar una longitud mínima de 10 centímetros para niñas y niños y de 20 centímetros para adultos. Se aceptará cabello lacio, rizado, ondulado, con canas o teñido de color uniforme, siempre que esté en buenas condiciones.

Las trenzas deberán entregarse en bolsas herméticas, sujetas con ligas en ambos extremos. No se recibirá cabello maltratado, deshidratado o cortado en capas.





Alertan por fraudes digitales durante el Buen Fin

La Policía Cibernética reforzará el monitoreo de sitios sospechosos y exhorta a los consumidores a verificar ofertas y proteger su información financiera.



Con el incremento de las compras por internet durante el **Buen Fin 2026**, la Secretaría de Seguridad Estatal **(SSEM)** llamó a los consumidores a extremar precauciones para evitar que las promociones comerciales se conviertan en pérdidas económicas ante el riesgo de fraudes electrónicos, robo de identidad y estafas financieras.

La dependencia estima que alrededor del 40 por ciento de las operaciones comerciales de esta temporada se realizan mediante plataformas digitales, lo que representa una oportunidad para los delincuentes que utilizan páginas falsas, perfiles fraudulentos y mensajes engañosos para obtener información personal y bancaria.

Víctor Cisneros, director general de Información de la SSEM, advirtió que el robo de identidad es uno de los delitos que más se presentan durante estos periodos. Explicó que, en muchos casos, las víctimas descubren el problema cuando reciben notificaciones de compras, cargos o deudas que nunca autorizaron.

Entre las principales modalidades de fraude destacan los sitios de internet que imitan a tiendas reconocidas, cuentas falsas en redes sociales, correos electrónicos apócrifos y mensajes SMS con enlaces maliciosos. También se han identificado llamadas telefónicas en las que delincuentes se hacen pasar por empleados bancarios para solicitar contraseñas, datos confidenciales o transferencias de dinero.

Otra práctica consiste en ofrecer descuentos extraordinarios, liquidaciones supuestamente libres de impuestos y promociones con tiempo limitado, con el propósito de presionar a los compradores para que realicen pagos inmediatos.

Ante este panorama, la SSEM y la Procuraduría Federal del Consumidor **(Profeco)** recomendaron verificar las ofertas directamente en las páginas oficiales de los establecimientos y desconfiar de solicitudes de depósitos a cuentas personales o de mensajes que pidan información confidencial.

Asimismo, aconsejaron utilizar tarjetas digitales con código de seguridad **(CVV)** dinámico, comprobar que los sitios cuenten con protocolo HTTPS y el candado de seguridad en la barra de navegación, además de mantener actualizados los dispositivos y programas antivirus.

La Policía Cibernética mantendrá labores de monitoreo en el territorio mexiquense para identificar páginas fraudulentas y enlaces sospechosos, con el objetivo de proteger el patrimonio de los consumidores durante esta jornada comercial.

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13763, 5 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **N°: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 613, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-58-58-00 con 14 líneas. Imprenta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-58-58-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-58-58-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

PAN exige destitución del alcalde de Cuautitlán Izcalli; presenta denuncias por *presunto abuso de autoridad*

MARTHA ROMERO

El partido señaló al presidente municipal, Daniel Serrano Palacios, por el presunto uso excesivo de la fuerza durante un operativo para interrumpir una actividad cultural en San Antonio.



El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional **(PAN)** en el Congreso Mexiquense exigió la destitución del alcalde de Cuautitlán Izcalli, **Daniel Serrano Palacios,** y anunció la presentación de seis denuncias ante distintas instancias, entre ellas la Fiscalía General de Justicia estatal y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por presuntos actos de abuso de autoridad y privación ilegal de la libertad durante un operativo policial en la comunidad de San Antonio.

Los señalamientos derivan de los hechos registrados durante una actividad cultural con motivo del Día de Muertos, en la que se realizaba una representación de teatro infantil, donde el gobierno municipal desplegó más de 150 elementos de seguridad, alrededor de 35 patrullas y personal de la Guardia Nacional para intervenir en el lugar e impedir la continuación de la actividad.

En conferencia de prensa, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, cuestionó la magnitud del operativo y consideró desproporcionado el uso de elementos policiales para atender una actividad de carácter cultural.

Denunció que durante la intervención hubo empujones, retiro de mobiliario y detenciones, entre ellas la del abogado Luis Ricardo Gómez y otros integrantes del equipo organizador.

Señaló que la actividad contaba con el respaldo de más de 300 firmas ciudadanas y que previamente se había notificado al Ayuntamiento sobre su realización, sin que recibieran una respuesta, por lo que cuestionó que las autoridades municipales recurrieran a un despliegue de seguridad para interrumpir una iniciativa cultural dirigida a la población.

El líder de la bancada albiazul, Pablo Fernández de Cevallos González, solicitó que se investigue la actuación de la titular de Seguridad Pública municipal, al considerar que el operativo pudo haberse realizado por instrucciones del presidente municipal, por lo que las denuncias también buscan esclarecer las posibles responsabilidades de los servidores públicos involucrados en los hechos.

Contrastó el despliegue policial con los problemas de inseguridad que enfrenta el municipio, particularmente en comunidades como **La Quebra da, La Ferrocarrilera e Infonavit Norte,** donde persisten hechos delictivos, robos en el trans porte público y comercios, además de otros problemas que afectan a las familias.

Ante este panorama, exigió al alcalde atender las demandas de seguridad, servicios públicos y mantenimiento de las calles, y evitar que los cuerpos policiales sean utilizados para obstaculizar actividades culturales o ejercer intimidación contra la ciudadanía.

La bancada albiazul reiteró su respaldo a Joanna Alejandra Felipe Torres y sostuvieron que las autoridades deben concentrar sus esfuerzos en combatir la delincuencia y garantizar la protección de la población.

Además, anunciaron que llevarán el caso ante la **Contraloría del Poder Legislativo** y otras instancias para dar seguimiento a las responsabilidades que pudieran derivarse de la actuación de los servidores públicos, además de solicitar la intervención de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México para propiciar el diálogo y atender el conflicto.

Finalmente, los legisladores aseguraron que continuarán con las acciones legales hasta que se esclarezcan los hechos y se determinen las posibles responsabilidades de las autoridades municipales.



Edoméx perfila presupuesto 2027 sin deuda ni nuevos impuestos

EDITH ROMERO

Los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de México avanzan en la integración del **Paquete Fiscal 2027**, una propuesta que busca fortalecer los programas sociales, ampliar los recursos destinados al sector salud y mantener la inversión en infraestructura, sin recurrir a la contratación de nueva deuda pública ni establecer impuestos adicionales, aunque todavía están pendientes las cifras definitivas y la distribución de los recursos entre las distintas dependencias y organismos estatales.

El presidente de la **Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense,** José Francisco Vázquez Rodríguez, informó que durante la próxima semana sostendrán una última reunión con la Secretaría de Finanzas para revisar los montos presupuestales, precisar las asignaciones y definir los principales componentes del proyecto que será enviado a la Legislatura para su análisis y eventual aprobación.

El también coordinador parlamentario de Morena aseguró que se mantendrán los subsidios fiscales existentes, incluido el correspondiente al pago de la tenencia vehicular, además de descartar incrementos impositivos, bajo el argumento de construir un presupuesto socialmente responsable que permita atender las necesidades prioritarias de la población mexiquense.

Entre los rubros que recibirían mayores recursos destacan los programas de apoyo a mujeres, la atención a grupos vulnerables y los servicios médicos relacionados con los derechos reproductivos, particularmente aquellos destinados a garantizar atención sanitaria a quienes decidan interrumpir un embarazo, en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, continuará la inversión en infraestructura y construcción de hospitales, mientras se analizan posibles incrementos presupuestales para organismos autónomos, entre ellos la **Universidad Autónoma del Estado de México,** cuyas necesidades financieras deberán evaluarse durante las negociaciones.

Vázquez Rodríguez adelantó que la propuesta podría presentarse entre el **19 y 20 de noviembre,** con la intención de iniciar inmediatamente su revisión legislativa y alcanzar su aprobación antes del 15 de diciembre.

Como referencia, durante 2026 el presupuesto autorizado para el gobierno estatal, municipios y organismos autónomos asciende a **410 mil 341 millones 615 mil 262 pesos,** cantidad que permitirá dimensionar los ajustes previstos para el próximo ejercicio fiscal.

Sin embargo, el verdadero desafío será garantizar que las prioridades anunciadas se traduzcan en servicios eficientes, obras concluidas y beneficios verificables, evitando que el incremento del gasto social quede únicamente en compromisos presupuestales sin resultados tangibles para la ciudadanía.

UAEMéx sede del 2° Congreso Internacional Infancias con Referentes de Crianza en Prisión

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que una sociedad incluyente debe dirigir su mirada a quienes han permanecido invisibilizados y construir, desde el trabajo interinstitucional, soluciones que garanticen su acceso a la salud y la educación.





La protección de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad requiere que las instituciones sumen capacidades, compartan conocimientos y construyan respuestas conjuntas. Bajo esta premisa, la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx)** inauguró e**l 2° Congreso Internacio nal Infancias con Referentes de Crianza en Prisión**, un encuentro académico que busca transformar la reflexión interdisciplinaria en acciones para garantizar los derechos de esta población.

Durante la inauguración de este evento, organizado por la Secretaría de Ciencia, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado recibió un reconocimiento de la Plataforma Niñas, Niños y Adolescentes con Referentes Adultos Privados de Libertad **(NNAPES),** por impulsar la reflexión institucional e interdisciplinaria sobre esta problemática. La UAEMéx se convirtió así en la primera universidad de América Latina y el Caribe en visibilizar esta temática.

En el inicio de este ejercicio académico, en el que participó Diana Elisa González Calderón, coordinadora general de la Cátedra de Investigación **"Infancias con Referentes de Crianza en Prisión",** Zarza Delgado señaló que una sociedad incluyente, con garantías para todas las personas, debe dirigir su atención a quienes han permanecido invisibilizados en las acciones institucionales. Destacó que el congreso, que se desarrolla del 4 al 6 de noviembre, permitirá analizar las maternidades en prisión, las condiciones de las infancias que crecen en estos entornos y los desafíos de su integración social, con el propósito de generar diagnósticos, protocolos y mecanismos sustentados en la investigación.

Esta necesidad de traducir la reflexión en acciones concretas también fue señalada por Natalia Guadalupe Márquez Codina, coordinadora territorial de Políticas de Protección Especial del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes **(SIPINNA Nacional),** quien destacó que la colaboración institucional ha permitido establecer acciones piloto en centros federales donde se encuentran personas privadas de la libertad.

Entre los avances, mencionó la atención a niñas, niños y adolescentes, así como el impulso a sus derechos a la identidad, los cuidados, la salud y la alimentación. La funcionaria consideró que el encuentro académico permitirá fortalecer una visión integral y generar acciones que incidan positivamente en la vida de esta población.

Desde el ámbito de la justicia, Héctor Macedo García, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México, dimensionó el desafío que enfrenta la entidad, al señalar que cuenta con **40 mil personas privadas de la libertad**, cifra que la coloca como la de mayor población penitenciaria del país.

Esta realidad, expuso, obliga a colocar los derechos de las infancias y adolescencias en el centro de las agendas públicas, mejorar las prácticas institucionales y desarrollar protocolos más eficaces. En ese sentido, reconoció a la UAEMéx por impulsar la reflexión y el cambio de políticas públicas que permitan atender a quienes históricamente han permanecido olvidados.

La colaboración entre instituciones, destacó la rectora, forma parte de la responsabilidad social de la Universidad. En el contexto de la Transformación Universitaria y de la aprobación de la nueva Ley de la **UAEMéx,** señaló que la institución busca incorporar a la agenda pública temas y rutas de acción que contribuyan a resolver desafíos comunes y atender las necesidades de las infancias y adolescencias.

Zarza Delgado agradeció a las instituciones que se suman a este propósito y subrayó que la garantía de derechos debe materializarse en acceso a la salud, desarrollo socioemocional, educación y entornos seguros y dignos, con igualdad de oportunidades.

Impunidad, prolonga el sufrimiento de familias de periodistas asesinados

El asesinato de un periodista no solo silencia una voz, también deja familias marcadas por el abandono institucional, la incertidumbre y la falta de justicia.



El asesinato de un periodista no termina con su muerte, detrás quedan familias que enfrentan impunidad, desplazamiento forzado, precariedad económica y procesos institucionales que, lejos de brindarles justicia, pueden convertirse en nuevas formas de revictimización.

Así lo expuso Priscilla Pacheco Romero, abogada, docente y activista, quien participó en el espacio de diálogo **"Libertad de expresión: las voces que nos faltan",** donde compartió su experiencia como hija del periodista de investigación Francisco Pacheco Beltrán, asesinado en 2016 en **Taxco, Guerrero**, crimen que permanece impune.

Durante su intervención, señaló que la violencia contra la prensa no solo representa la pérdida de una vida y una trayectoria profesional, sino también una vulneración al derecho de la sociedad a estar informada y exigir rendición de cuentas.

Advirtió que alrededor del 98 por ciento de los crímenes cometidos contra periodistas en México permanecen impunes, situación que profundiza la desconfianza en las instituciones y prolonga el sufrimiento de las víctimas indirectas.

Pacheco Romero explicó que las familias de periodistas asesinados atraviesan una doble victimización, pues además de enfrentar la pérdida de sus seres queridos, deben lidiar con procesos burocráticos, falta de diligencia de las autoridades y largos procedimientos para exigir justicia.

Finalmente, la activista hizo un llamado a la sociedad civil para escuchar a las familias, generar empatía y acompañar sus exigencias de justicia, al señalar que sus demandas van más allá de una reparación económica.

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

Las sombras de Washington sobre gabinete mexiquense



Versiones sobre presuntas investigaciones estadounidenses y cancelaciones de visas colocan bajo cuestionamiento a integrantes del gobierno estatal. La falta de pruebas públicas exige esclarecer los rumores sin convertirlos en sentencias anticipadas.

En las esferas políticas del Estado de México comienza a circular una versión que, por sus implicaciones, merece atención: se dice que autoridades estadounidenses tendrían bajo observación a personajes vinculados con la estructura de gobierno y seguridad de la entidad. Entre los nombres mencionados aparecen **Horacio Duarte Olivares, Cristóbal Castañeda Camarillo y Carlos Alberto Hernández Leyva.**

El asunto es delicado, pues las versiones hablan de supuestas investigaciones relacionadas con **corrupción y posibles vínculos con organizaciones criminales,** sin embargo, hasta ahora no se han presentado documentos oficiales que acrediten tales afirmaciones, pero estarán de acuerdo en que esos rumores ***"no surgen de la nada"*** y por algo salen a relucir.

Ahora bien, tampoco resulta conveniente ignorar que estos rumores afectan la confianza pública, ya que, cuando las versiones involucran a quienes tienen responsabilidades sobre la gobernabilidad y la seguridad de millones de mexiquenses, entonces surge una pregunta inevitable: **¿qué información pueden ofrecer las instituciones para esclarecerlas?**

Horacio Duarte, entre versiones y cuestionamientos

Se dice que **Horacio Duarte Olivares,** secretario general de Gobierno, estaría mencionado en supuestos reportes estadounidenses, circulando la versión de que le habría sido retirada su visa para ingresar a Estados Unidos.

La importancia política del asunto radica en que **Duarte** ocupa una posición estratégica dentro de la administración de **Delfina Gómez Álvarez** y su responsabilidad comprende la interlocución política y la coordinación institucional en una entidad marcada por complejos desafíos de seguridad.

Por ello, **cualquier señalamiento debe examinarse con rigor.** La cercanía con otros funcionarios, la participación en nombramientos o las relaciones políticas no constituyen pruebas de complicidad delictiva, no por el momento, pero sí puede exigirse claridad respecto de los mecanismos mediante los cuales se evalúa a quienes ocupan posiciones sensibles dentro del gabinete.

Seguridad estatal, bajo escrutinio

Otro nombre mencionado es **Cristóbal Castañeda Camarillo,** actual secretario de Seguridad, cuya trayectoria incluye haber encabezado la seguridad pública de Sinaloa entre 2018 y 2023.

Recordemos que la gestión de este, fue la de los dos **"culiacanazos"**, cuestionándole fuertemente por el manejo operativo de los dos enfrentamientos mayores contra el Cártel de Sinaloa en Culiacán: el primero, el 17 de octubre de 2019 (la captura y posterior liberación de **Ovidio Guzmán**), y el segundo, el 5 de enero de 2023 (el operativo de reapertura de captura de **Ovidio Guzmán**), hechos con los que quedó evidenciada la vulnerabilidad del Estado frente a las células del crimen organizado y **Cristóbal Camarillo** estuvo al frente.

También aparece **Carlos Alberto Hernández Leyva,** subsecretario de Policía Estatal, quien cuenta con antecedentes profesionales en instituciones militares y de seguridad.

Las versiones que circulan intentan relacionar esas trayectorias con investigaciones estadounidenses y con el caso de **Gerardo Mérida Sánchez,** exsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa.

Sin embargo, hoy, la verdadera discusión debería concentrarse en los resultados de los controles de confianza, los procedimientos de selección y la supervisión de los mandos responsables de combatir la delincuencia.

El Estado de México necesita instituciones capaces de explicar cómo previenen la infiltración criminal, sin esperar a que una controversia mediática ponga en duda sus mecanismos internos.

Higinio Martínez y las versiones sobre visas

El senador **Higinio Martínez Miranda** también aparece mencionado en versiones sobre un supuesto retiro de visa estadounidense.

Aunque el legislador ha opinado públicamente sobre las cancelaciones de visas a políticos mexicanos, asegurando que una cancelación migratoria, no equivaldría automáticamente a una responsabilidad penal, pero, nunca en los **"nuevos tiempos políticos"** del Estado de México se había dado un caso tan controversial entre la clase política mexiquense, como el de perder las visas estadounidenses por presuntas investigaciones de **"crimen organizado"** cuando, la relación **México-Estados Unidos,** era verdaderamente estrecha y hoy, está en duda.

El problema surge cuando los rumores sustituyen a las pruebas y las especulaciones comienzan a utilizarse como instrumentos de confrontación política.

En ese ambiente, tanto quienes difunden acusaciones como quienes las rechazan tienen responsabilidades distintas: los primeros deben presentar evidencias; los segundos, pueden contribuir a esclarecer los hechos mediante información verificable.

Delfina Gómez y la responsabilidad institucional

La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** enfrenta una responsabilidad que trasciende cualquier diferencia entre grupos políticos: garantizar que las instituciones estatales funcionen bajo controles efectivos y transparentes.

No se trata de exigir destituciones basadas en rumores, sino de conocer qué mecanismos existen para investigar posibles irregularidades, evaluar nombramientos y prevenir conflictos de interés.

La participación de autoridades federales, incluida la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que encabeza **Omar García Harfuch**, debe entenderse dentro de los procedimientos legales de coordinación, sin embargo, se dice que este, está perfectamente enterado de los **"rumores"** que circulan en torno a servidores públicos del Estado de México, obligándose a estar preparado para cuando salgan a relucir las confirmaciones de estos supuestos **"rumores"**, y es que, cuando se trata de seguridad pública, la transparencia protege tanto a la ciudadanía como a los funcionarios injustamente señalados.

Al final, **la pregunta no es cuántos rumores circulan desde Washington, sino qué tan sólidos son los mecanismos mexicanos para distinguir una acusación de una prueba y garantizar que cualquier responsabilidad, sea investigada conforme a derecho.**

CAMBIANDO DE TEMA
KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

DIARIO amanecer
JUEVES 5 DE NOVIEMBRE 2026

"Alfeñique 2026" reúne más de cuatro millones de visitantes; genera derrama económica de 3 mmdp

La edición 57 de la "Feria y Festival Cultural del Alfeñique" concluyó con saldo blanco, amplia oferta artística y cultural, y una inversión municipal cercana a los 79 millones de pesos.

MIREYA ÁLVAREZ

La **"Feria y Festival Cultural del Al-feñique 2026"** reunió a más de cuatro millones de visitantes y generó una derrama económica estimada en **tres mil millones de pesos,** además de registrar saldo blanco durante prácticamente un mes de actividades, informó el presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, al presentar el balance de resultados de esta celebración.

Durante "La Toluqueña", el alcalde destacó que la recuperación y ocupación de los espacios públicos permitió realizar eventos masivos en un ambiente familiar y seguro, gracias a la coordinación de dependencias municipales, **Policía Municipal, Protección Civil, Guardia Nacio nal, Ejército Mexicano y Fiscalía estatal.**

Asimismo, Moreno Bastida señaló que uno de los principales objetivos fue devolver las calles y plazas a la ciudadanía, impulsar la actividad comercial y fortalecer la convivencia social. En este sentido, destacó que los 12 días de conciertos congregaron a más de 640 mil personas, con presentaciones gratuitas de artistas como **Caifanes, Yuri, Los Ángeles Azules, 31 Minutos, Santa Fe Klan y Los Tigres del Nor te,** entre otros.

Por su parte, Victoria Sánchez Gómez, directora general de Educación, Cultura y Turismo, resaltó que esta edición hizo historia al romper el récord de la calaverita de alfeñique más larga del mundo y obtener proyección internacional mediante History Channel, también destacó el Pabellón de las Naciones, que recibió a 320 mil personas, y el **"Saitama Fest"**, con 550 mil asistentes.

La funcionaria subrayó que la festividad incluyó exposiciones, talleres, presentaciones editoriales, recorridos históricos, actividades en bibliotecas, el tradicional desfile Catrineando y experiencias en el Panteón Municipal, además de reconocer el trabajo de los maestros artesanos





y la importancia de proteger esta tradición mediante la indicación geográfica.

En materia económica, Yolanda Esquivel Jaramillo, directora general de Desarrollo Económico, explicó que la derrama se calculó mediante una metodología supervisada por especialistas, sustentada en mil 776 encuestas aplicadas a artesanos, comerciantes, restauranteros, visitantes y hoteleros, así como mediciones en cuatro zonas de actividad.

Esquivel Jaramillo detalló que el gasto directo alcanzó **mil 878 millones de pesos** y, al incorporar el efecto multiplicador de las actividades comerciales y de servicios, la cifra ascendió a **tres mil millones;** además, la ocupación hotelera aumentó 30 por ciento, al pasar de **mil 400 a 2 mil 120 habitaciones** ocupadas por noche, con ingresos superiores a **20 millones de pesos por hospedaje.**

La inversión municipal destinada a conciertos y adecuaciones del primer cuadro, informó, fue cercana a 79 millones de pesos. Al respecto, Moreno Bastida consideró que el resultado económico justificó el gasto público por su impacto en comerciantes, prestadores de servicios y familias toluqueñas.

Finalmente, el alcalde destacó que **94.1 por ciento** de los visitantes encuestados tuvo una percepción positiva de la seguridad y **87.9 por ciento** de quienes ya habían asistido consideró que la edición 2026 fue mejor que las anteriores.

Con estos resultados, el gobierno municipal planteó continuar fortaleciendo la infraestructura y la oferta cultural para que el Alfeñique siga creciendo y pueda aspirar a convertirse en uno de los festivales más importantes del mundo, sin perder la esencia de una tradición que identifica a Toluca.





Anticorrupción, sólo en papel; fallan controles en municipios del Edoméx

De 122 sistemas municipales instalados en 2025, solamente 42 tenían programas de trabajo, lo que exhibe rezagos en la vigilancia del dinero público.



KARINA ROCHA

Mientras los gobiernos municipales del Estado de México administran recursos millonarios destinados a obras públicas, servicios, adquisiciones y programas sociales, los mecanismos creados para prevenir irregularidades enfrentan graves deficiencias operativas, debido a que, de **122 sistemas municipales anticorrupción** instalados durante 2025, solamente 42 **contaban** con programas de trabajo al cierre del tercer trimestre de ese año, una cifra que exhibe la distancia entre los compromisos institucionales de transparencia y las acciones concretas para vigilar el ejercicio del dinero público.

El contraste resulta preocupante porque actualmente se reporta la instalación de 123 sistemas municipales anticorrupción en los 125 ayuntamientos mexiquenses, equivalente a una cobertura de **98.4 por ciento,** sin embargo, disponer de estructuras formalmente constituidas no garantiza que existan programas preventivos, mecanismos de evaluación, seguimiento de denuncias o resultados efectivos contra posibles actos de corrupción.

Las cifras correspondientes al tercer trimestre de 2025 revelaron que apenas **34.43 por ciento** de los sistemas entonces instalados tenía un programa de trabajo, mientras los 80 restantes no aparecían en ese indicador, situación que no permite afirmar que continúen sin operar actualmente, pero sí exige conocer cuántos regularizaron sus actividades durante 2026 y cuáles mantienen deficiencias.

VIGILANCIA CIUDADANA ENFRENTA OBSTÁCULOS

Óscar Bazán Alatorre, recientemente designado presidente del Comité de **Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, reconoció que persisten dificultades para integrar adecuadamente estos organismos, principalmente porque algunas comisiones encargadas de seleccionar representantes ciudadanos no logran constituirse o enfrentan convocatorias sin suficientes interesados.

El problema también involucra a los propios ayuntamientos, pues anteriormente se reconocieron resistencias institucionales, dificultades para proporcionar espacios de trabajo, limitaciones materiales y obstáculos relacionados con la entrega de información, circunstancias que pueden debilitar la independencia y efectividad de los mecanismos encargados de prevenir irregularidades.

Resulta especialmente delicado que los organismos diseñados para fortalecer la vigilancia ciudadana enfrenten dificultades para cumplir sus funciones, particularmente cuando las administraciones municipales toman decisiones relacionadas con contratos, asignación de obras, adquisición de bienes, contratación de servicios y distribución presupuestal, operaciones que requieren controles permanentes para reducir riesgos de discrecionalidad y conflictos de interés.

RECURSOS PÚBLICOS REQUIEREN CONTROLES EFECTIVOS

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, encabezada técnicamente por **Víctor Romero Maldonado,** enfrenta el desafío de fortalecer la coordinación con las administraciones municipales y proporcionar información actualizada sobre el funcionamiento de estos organismos, porque anunciar sistemas instalados resulta insuficiente cuando no se conoce públicamente el cumplimiento efectivo de sus actividades.

También corresponde a los presidentes municipales facilitar las condiciones necesarias para el funcionamiento de los comités, garantizar acceso a información y respetar los procedimientos de participación ciudadana, sin convertir dichos espacios en estructuras administrativas subordinadas a intereses políticos.

La situación obliga a preguntar cuántos ayuntamientos cuentan actualmente con diagnósticos de riesgos, programas preventivos, indicadores de desempeño y mecanismos públicos para atender posibles irregularidades, además de conocer qué acciones correctivas se han aplicado cuando las autoridades incumplen sus responsabilidades.

La existencia de un sistema anticorrupción tampoco significa que se hayan detectado delitos ni que su falta de programa operativo demuestre desvíos presupuestales, pero estas deficiencias sí pueden reducir la capacidad institucional para advertir riesgos antes de que se conviertan en problemas mayores.

URGE TRANSPARENTAR RESULTADOS MUNICIPALES

El nuevo liderazgo de Óscar Bazán Alatorre tendrá que enfrentar un reto fundamental, demostrar que los sistemas municipales no constituyen únicamente una estructura burocrática destinada a cumplir requisitos legales, sino verdaderos instrumentos de prevención, vigilancia y participación ciudadana.

Para ello, resultará indispensable publicar un diagnóstico actualizado de los 125 municipios, identificar los sistemas que carecen de integrantes o programas de trabajo, precisar las razones de los incumplimientos y establecer fechas verificables para corregir las deficiencias.

Los mexiquenses necesitan saber quién vigila sus recursos, cómo funcionan los controles y qué resultados producen, porque la transparencia no puede limitarse a estadísticas institucionales ni a declaraciones sobre compromisos anticorrupción.

El desafío es convertir una cobertura administrativa cercana al cien por ciento en vigilancia efectiva, rendición de cuentas y participación ciudadana, evitando que el combate a la corrupción permanezca reducido a organismos instalados, documentos oficiales y promesas que no garantizan por sí mismas la protección del patrimonio público.

Refuerza Movilidad supervisión al transporte público en Valle de Toluca

Durante octubre se realizaron 20 operativos en los que fueron inspeccionadas 518 unidades y detectadas diversas irregularidades en el servicio de transporte público.



Como resultado de 20 operativos implementados por la Dirección General de Movilidad Zona 1 de la Secretaria de Movilidad del Estado de México, un total de 10 unidades que prestaban el servicio de transporte público sin contar con concesión fueron retiradas de circulación durante el mes de octubre en el Valle de Toluca.

Roberto Morales Lagunas, director general de Movilidad Zona I, informó que durante octubre fueron inspeccionadas **518 unidades** como parte de los operativos de supervisión al transporte público, acciones que permitieron detectar diversas irregularidades y remitir vehículos a depósitos vehiculares. Entre los resultados, destacó el aseguramiento de cinco unidades en las inmediaciones de la estación del Tren Interurbano El Insurgente, en Lerma, y otras dos en la estación de Zinacantepec.

Morales Lagunas, explicó que los operativos también se han extendido a diferentes puntos de Toluca, entre ellos las calles Instituto Literario y Lerdo, donde se identificaron taxis colectivos que operaban de manera irregular, caso concreto cinco vehículos procedentes de **San Juan Tilapa,** los cuales fueron remitidos, así como se aseguró una camioneta tipo Urban que cubría la ruta de Villa Guerrero a Toluca.



En materia de coordinación institucional, Morales Lagunas indicó que se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades del Ayuntamiento de Toluca y distintas áreas municipales, a fin de establecer estrategias conjuntas en materia de seguridad y vialidad, así como mejorar las condiciones del servicio de transporte colectivo y de taxi.

Por otra parte, el director general de Movilidad Zona I, reconoció que los retrasos en el Portal de Registro y Trámites del Servicio Público **(PORTyS)** han generado dificultades para los transportistas, particularmente durante las inspecciones, debido a que algunos concesionarios no cuentan con la documentación actualizada para acreditar la regularidad de sus unidades.

Aunque aclaró que el funcionamiento de esta plataforma no corresponde directamente a su dependencia, señaló que las fallas en los procesos de registro repercuten en las labores de supervisión, pues durante los operativos se solicita a los operadores comprobar la vigencia de sus concesiones, el emplacamiento y demás requisitos.

No obstante, precisó que el personal de Movilidad cuenta con mecanismos para verificar la autenticidad de los documentos mediante códigos QR, con los cuales puede corroborar si los trámites efectivamente están en proceso y si la información presentada corresponde a los registros oficiales.

Como parte de estas revisiones, señaló que han identificado seguros y licencias apócrifas, documentos que no arrojan información válida al momento de escanear sus códigos de verificación.

Abre CODHEM investigación de oficio contra policías de Ixtapaluca

La investigación busca determinar si existieron vulneraciones a los derechos de integridad y libertad personales, así como posibles responsabilidades de servidores públicos.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México **(CODHEM)** tomó conocimiento de reportes sobre posibles vulneraciones a derechos humanos atribuidas a elementos de la Policía Municipal de Ixtapaluca y turnó el asunto a la **Visitaduría General con sede en Chalco** para iniciar una investigación de oficio.

Los reportes difundidos en medios de comunicación y redes sociales refieren presuntas agresiones, amenazas y detenciones tras un percance vial en el que habría estado implicada una patrulla municipal.

La investigación se orientará a esclarecer los hechos y examinar las posibles acciones u omisiones de las personas servidoras públicas involucradas, con especial atención a los derechos a la integridad y a la libertad personales.

La **CODHEM** llama a las autoridades competentes a atender con diligencia los señalamientos, colaborar con la investigación y brindar un trato digno a las personas que denunciaron los hechos, evitando cualquier forma de revictimización o represalia.

Por respeto a la privacidad y dignidad de las personas involucradas, la Comisión resguarda sus datos personales y exhorta a evitar la difusión de nombres, imágenes u otros elementos que permitan identificarlas, incluso de manera indirecta.

La Comisión dará seguimiento al asunto en el ámbito de sus atribuciones y reitera que toda actuación policial debe apegarse a la legalidad y respetar la dignidad de las personas.

En Ixtapaluca

Miden a Paulina Labastida rumbo a 2027

Las mediciones ciudadanas colocan sobre la mesa un tema que comienza a despertar interés: la confianza social, la cercanía con las comunidades y la capacidad de conocer de primera mano la problemática, arrojando resultados importantes para Pau, como la conocen los habitantes.



EFRAÍN MORALES MORENO

Diversas empresas dedicadas a la realización de encuestas han llevado a cabo ejercicios de consulta ciudadana en el **municipio de Ixtapaluca,** planteando una pregunta central: **¿en quién deposita la ciudadanía su confianza para continuar trabajando por el municipio y encabezar la administración municipal en los próximos años?**

Dentro de estos ejercicios aparece el nombre de la licenciada Paulina Labastida Salazar, quien, de acuerdo con los resultados que se le atribuyen a estas mediciones, ha obtenido muestras del total respaldo ciudadano.



Su presencia en este escenario se relaciona con el trabajo que ha mantenido de manera cercana con distintos sectores de la población, así como con el conocimiento de las necesidades, problemáticas y demandas que enfrentan las diferentes comunidades de Ixtapaluca.

Otro de los aspectos que forman parte de la percepción ciudadana es su condición de mujer, un elemento que para algunos sectores representa una perspectiva distinta de participación y representación dentro de la vida pública municipal.

En este contexto, Paulina Labastida Salazar comparte el escenario con otros perfiles que también han manifestado interés en seguir contribuyendo al desarrollo de Ixtapaluca, sin embargo, la distancia es importante entre los perfiles que levantan la mano en la medición que realizan empresas especializadas.

Las mediciones ciudadanas colocan sobre la mesa un tema que comienza a despertar interés: la confianza social, la cercanía con las comunidades y la capacidad de conocer de primera mano los retos que enfrenta el municipio serán aspectos importantes en la conversación sobre su futuro político y administrativo.

Por ahora, el interés se centra en conocer qué perfiles cuentan con reconocimiento ciudadano y cuáles son las expectativas de la población respecto al rumbo que deberá tomar **Ixtapaluca** en los próximos años.

En Amecameca

Éxito total en el tradicional desfile y callejonada de la catrina 2026

Las festividades incluyeron una emotiva callejonada y una velada inolvidable en el Panteón del Castillo.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con gran entusiasmo, fervor y una nutrida participación ciudadana, el Gobierno Municipal de Amecameca celebró con éxito el Tradicional Desfile de la Catrina 2026, logrando convocar a más de **10,000 espectadores,** mientras que **2,000 personas f**ormaron parte activa de los contingentes y comparsas que marcharon por las principales calles del municipio.

Las calles de Amecameca se vistieron de color, música y tradición gracias a las familias y catrinas vivientes que se sumaron a esta gran fiesta cultural; y como parte central de las actividades conmemorativas, se llevó a cabo una entrañable callejonada que reunió a las familias en el emblemático Panteón del Castillo.

Las postales que dejó esta velada capturaron una noche inolvidable donde prevalecieron la solemnidad, el sincretismo, el respeto y la fiesta.

En un ambiente de profunda conexión con nuestras raíces, la ciudadanía acompañó con el corazón a las almas que regresaron a visitarnos, haciendo de esta tradición un momento lleno de magia y memoria viva.

El Gobierno Municipal que preside la alcaldesa Ivette Topete García, extiende un agradecimiento sincero a todas y todos los habitantes y visitantes que hicieron posible este evento, reiterando el compromiso de seguir fortaleciendo la cultura y la unión comunitaria, y destacando que *"para el próximo están cordialmente invitados todas y todos desde ahora; para que nadie falte y nos volvamos a ver con el mismo gusto… hasta entonces"*, finalizó.





diario amanecer

Entrega Huixquilucan nueva calle y *gimnasio al aire libre* en zona tradicional

Con el programa "Huixquilucan Contigo 24/7", Romina Contreras también entregó un nuevo gimnasio de barras de calistenia para los habitantes de La Glorieta



Huixquilucan, México.- Al visitar las comunidades de El Guarda, El Hielo y La Glorieta con el programa "**Huixquilucan Contigo 24/7**", el gobierno municipal entregó la repavimentación de la Avenida Revolución y un nuevo gimnasio al aire libre, con el fin de atender las solicitudes de los vecinos y construir un territorio con mayor plusvalía y espacios públicos seguros para realizar actividad física.

Durante esta jornada, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco,** visitó la comunidad de El Hielo donde entregó la repavimentación con concreto asfáltico de la Avenida Revolución, obra que abarcó cerca de un kilómetro de longitud y requirió una inversión superior a 6.9 millones de pesos.

"Hoy inauguramos esta calle, con lo que seguimos entregando resultados a El Hielo. La repavimentación de la Avenida Revolución comprende cerca de un kilómetro repavimentado, y sabemos que contar con vialidades en óptimas condiciones en el municipio aumenta la plusvalía de las viviendas", destacó la alcaldesa.

Agregó que, además de la repavimentación, en esta Avenida se llevaron a cabo trabajos de balizamiento, así como la rehabilitación de rampas y banquetas, con el propósito de ofrecer un entorno urbano digno, moderno y seguro que eleve la calidad de vida de las familias huixquiluquenses.

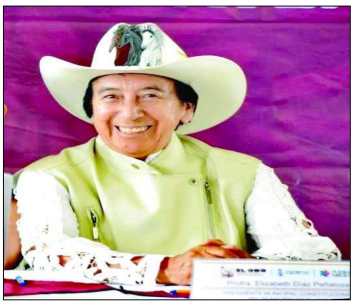
Asimismo, durante el recorrido por la comunidad de La Glorieta, Romina Contreras entregó un nuevo gimnasio de barras de calistenia para que los habitantes de la zona, sobre todo los jóvenes, puedan realizar actividades físicas al aire libre, procurando el cuidado de su salud y fomentando la sana convivencia.

En tanto, en la comunidad de **El Guarda** se supervisaron diversos servicios públicos como el bacheo, sustitución de luminarias, poda de áreas verdes y limpieza de zonas comunes, con el objetivo de mantener calles funcionales e iluminadas para la tranquilidad de las familias.

En las tres comunidades entregaron balones y accesorios deportivos en diversas escuelas para que la comunidad estudiantil disponga de espacios dignos y equipamiento adecuado para ejercitarse durante sus horarios de recreo y clases de educación física.

Al finalizar el "**Huixquilucan Contigo 24/7**", el Sistema Municipal DIF entregó apoyos alimenticios y funcionales a la población más vulnerable, al tiempo de realizar una jornada médico asistencial con el fin de acercar servicios de calidad que contribuyan a la salud de la ciudadanía.





Alcaldesa de El Oro evade aclarar denuncias por irregularidades

Juana Elizabeth Díaz Peñaloza enfrenta cuestionamientos por presunto manejo irregular de recursos públicos, obras inconclusas y conflictos administrativos, mientras persisten las exigencias de transparencia.

MIREYA ALVAREZ

En medio de denuncias por presuntas irregularidades financieras, administrativas y posibles actos de corrupción, la presidenta municipal de **El Oro, Juana Elizabeth Díaz Peñaloza,** evitó ofrecer explicaciones concretas sobre los señalamientos que pesan sobre su administración, pese a los cuestionamientos relacionados con investigaciones y requerimientos de organismos fiscalizadores, una actitud que incrementa las dudas sobre el manejo de los recursos públicos y la transparencia municipal.

Durante una entrevista realizada este miércoles, la alcaldesa defendió su gestión y aseguró que el municipio registra avances importantes, pero omitió precisar el estado de los procedimientos administrativos, las observaciones recibidas y las acciones emprendidas para esclarecer las acusaciones, mientras habitantes y representantes municipales continúan esperando respuestas sobre el ejercicio presupuestal.

La Contraloría del Poder Legislativo informó anteriormente sobre **14 denuncias** presentadas contra la funcionaria, de las cuales ocho procedimientos permanecían bajo análisis en enero, relacionados con presuntos incumplimientos administrativos, despidos injustificados, falta de pagos, manejo irregular de recursos y posibles hechos de corrupción.

Entre los señalamientos destaca una denuncia relacionada con 22 obras públicas, cuyo monto aproximado asciende a **30 millones de pesos,** debido a presuntos pagos por trabajos inconclusos o sin documentación suficiente, situación que requiere determinar responsabilidades y verificar el destino del dinero ejercido.

A estas controversias se suman conflictos internos por el control de las finanzas municipales, así como cuestionamientos sobre servicios públicos y decisiones administrativas, circunstancias que obligan a exigir resultados verificables y no únicamente declaraciones optimistas.

Aunque las denuncias no constituyen pruebas definitivas de responsabilidad, resulta indispensable que el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México** y las instancias competentes informen sobre sus investigaciones, porque gobernar también significa rendir cuentas, transparentar cada peso y responder puntualmente ante la ciudadanía.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN

EDICTO

MARIA JUANA RAQUEL AGUILLON LOPEZ, ha promovido por su propio derecho bajo el número de expediente **1133/2026**, PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO de INMATRICULACION JUDICIAL respecto de la casa de 60.00 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCCION EN UN TERRENO DE 110 METROS CUADRADOS, UBICADO EN PRIVADA LICENCIADO BENITO JUAREZ DE DOS METROS DE ANCHO, SIN NUMERO, BARRIO SAN MARTIN, 54600 DEL POBLADO DE TEPOTZOTLAN, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, el cual -cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 11.00 METROS, COLINDA CON MA. DEL REFUGIO LOPEZ CRUZ, HOY CON VIOLETA LOPEZ LOPEZ.

AL SUR: 11.00 METROS Y COLINDA CON AMANDA MARIA LOPEZ ARCE, HOY CON MARIA DE JESUS ORNELAS PEREZ

AL ORIENTE: 10.00 METROS, COLINDA CON CALLE PRIVADA DE 2.00 METROS DE ANCHO;

AL PONIENTE: 10.00 METROS, COLINDA CON TERESA LOPEZ CID DEL PRADO.

Con una superficie de terreno de 110.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de circulación diaria, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en término de Ley. Se expiden a los veintitrés días de octubre de dos mil veintiséis. DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiséis, firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CALDERON QUEZADA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente **1080/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por AURORA SIMON ZENO, respecto del PREDIO DENOMINADO "EL SOLAR", UBICADO EN AVENIDA DE LA LUZ, NÚMERO 40, BARRIO SANTIAGO, DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO Y/O DENOMINADO "EL SOLAR" BARRIO DE SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 19.00 metros colinda con SANTOS AVALOS, AL SUR: 14.00 metros colinda con ENTRADA PARTICULAR DE 5 MTS, AL ORIENTE: 2.00 metros colinda con SILVA MONTOYA PABLO, AL PONIENTE: 2.00 metros colinda con AVENIDA DE LA LUZ, 0.50 metros colinda con SILVA MONTOYA PABLO. Con una superficie total aproximada de 54.50 metros cuadrados.

Por lo cual la Jueza Segundo Civil de del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha siete de octubre de dos mil veintiséis, ordenó la publicación de la solicitud de inscripción en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en este lugar, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS cada uno de ellos.

Se expiden a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veintiséis. Doy Fe. VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA XOCHITL YOLANDA VELAZQUEZ MENDEZ

SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente **1145/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACION, promovido por ALICIA AGUILAR RUEDA, respecto del Inmueble ubicado en CALLE CERRADA ARBOL ORQUIDEA SIN NÚMERO, BARRIO SANTA MARIA, MUNICIPIO DE HUEHUETOCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54687, con una superficie total de 307.00 metros cuadrados (trescientos siete metros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 11.00 metros, con C. FRANCISCO BORRAJO VILLEGAS, actualmente con EUGENIO ARCIA ROJAS; Al Sur con 10.00 metros, con Calle cerrada Arbol Orquídea; Al Oriente con 29.28 metros, con GERARDO BARRON ANGELES; y al Poniente 29.25 metros con GUADALUPE ARCIA ROJAS actualmente linda con NORMA ERIKA CORTEZ MEZA; ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

Por lo cual el Juez Segundo Civil de del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, ordenó la publicación de la solicitud del promovente en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia del presente procedimiento, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.

Se expiden a treinta días del mes de octubre de dos mil veintiséis. Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA, MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, MÉXICO.
EDICTO

Que en los autos del expediente número **951/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INMATRICULACIÓN JUDICIAL), promovido por GERMAN TORRIJOS GARCÍA, en el que por auto de fecha trece de agosto de dos mil veintiséis, se ordenó publicar edictos con un extracto de la solicitud de información de dominio, por lo menos DOS DÍAS, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en la entidad; para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, para el fin de que comparezcan a deducirlo ante este Tribunal en términos de ley, respecto a los siguientes hechos:

Con fecha catorce de septiembre de dos mil trece, adquirí de MARÍA LUISA BARRERA MONTES DE OCA, mediante contrato de compraventa, un inmueble ubicado en CALLE SILVERIO PÉREZ, SIN NUMERO, COLONIA SAN ISIDRO LA PAZ, NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie de 152.75 m2 (ciento cincuenta y dos punto setenta y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 23.50 mts y colinda con propiedad privada.
AL SUR: 23.50 mts y colinda con calle Silverio Pérez
AL ORIENTE: 06.50 mts y colinda con calle Manuel Capetillo
AL PONIENTE: 06.50 mts y colinda con Bernardo Zariñan

Desde el momento que se celebro el contrato privado, el promovente posee el inmueble de manera pública, pacifica, continua de buena fe y en concepto de propietaria por más de doce años.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación de edictos: veintiséis de octubre de dos mil veintiséis.

Secretario de Acuerdos

M. EN D. LILIANA MARÍA ESTHER SALAZAR MARTINEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaría Pública No. 197

NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:---------- HAGO SABER ----------
Por instrumento público número **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO**, de fecha VEINTISIETE de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISÉIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL REPUDIO DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LA JUNTA DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA a bienes del señor IGNACIO YESCAS GÓMEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE IGNACIO YESCAS), que otorgan los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO, quienes comparecieron por su propio derecho y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor IGNACIO YESCAS GÓMEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE IGNACIO YESCAS), en virtud del repudio otorgado por los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO, en su carácter de causahabientes respecto de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHER ALICIA ROMERO MÁRQUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ESTHER A. ROMERO DE YESCAS), los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO aceptaron su nombramiento como Únicos y Universales Herederos; los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO realizaron una junta de herederos y designación del cargo de albacea, en virtud del fallecimiento de quienes fueron nombradas como Albacea en PRIMER y SEGUNDO lugar en el Testamento nombraron al señor EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO como Albacea de conformidad con los artículos seis punto doscientos cincuenta y nueve fracción II (dos romano) del Código Civil del Estado de México y cuatro punto ochenta del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que integran el caudal hereditario de la sucesión de mérito e instruyen a la Suscrita Notario para dar a conocer sucintamente el contenido del presente instrumento en los términos de Ley.----------
-- Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. ----------

ATENTAMENTE

LIC. PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 197 EDO MÉX
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977
Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA 107 DEL ESTADO DE MÉXICO

Naucalpan, México, a 20 de octubre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MÉXICO, NAUCALPAN".

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número **19870**, volumen 550, de fecha 19 de octubre de 2026, y firmada el mismo día de su fecha, ante la suscrita, consta LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora JUANA ORTÍZ AGUILAR, que otorga la señora CINDY NICTE-HA GUILLEN ORTÍZ, en su carácter de descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión, como presunta y única y universal heredera.

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA NÚMERO 107

EXP. No. 14746/2026/JAR/CAV*

Boulevard de Las Misiones 129, Fraccionamiento Loma Suave (Boulevares), Ciudad Satélite, Naucalpan De Juárez, Estado de México, C.P. 53140. Tels. 53-95-03-52, 53-95-85-06, 53-95-81-12 y 55-57-75-89 *
www.notreed107.com.mx

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO

Persona a emplazar a la jurídico colectiva: Andrés Alvarez Santos S.A. y/o Andrés Alvarez Santos S.A. de C.V.

Que en los autos del expediente **939/2018**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GUILLERMO ESCALANTE TINOCO, en contra de ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD y ANDRES ÁIVAREZ SANTOS, S.A., tramitado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el que por auto dictado en fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiséis (2026), se ordenó la publicación del siguiente edicto:
Relación sucinta de la demanda PRESTACIONES: A).- La declaración judicial por sentencia firme que decrete que ha operado a favor del actor la prescripción positiva o adquisitiva de buena fe y que de poseedor se ha convertido en propietario del inmueble ubicado en AVENIDA CIRCUITO CENTRO COMERCIAL NÚMERO 29, LOTE 11, MANZANA 6, ESQUINA CON FEDERICO T. DE LA CHICA, CENTRO COMERCIAL SATÉLITE, SECCIÓN B, CIUDAD SATÉLITE, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. B). La inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, de la sentencia definitiva en donde declare que de poseedor me he convertido en propietario del bien inmueble antes precisado. C). El pago de los Gastos y Costas que se generen durante la tramitación del Juicio que nos ocupa, derecho.
Relación sucinta de los HECHOS: 1. Mediante Contrato Privado de Compraventa de fecha quince de enero de dos mil siete, celebrado entre el actor y el ahora demandado ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD, el actor adquirió el dominio y la posesión física y jurídica del bien, inmueble materia de esta controversia y antes precisado. 2.- Desde la fecha en que se celebró el contrato privado de compraventa en cita, es decir desde el día quince de enero de dos mil siete, el actor adquirió la calidad de propietario y le fue transmitida la posesión material y de buena fe del bien inmueble antes precisado. 3.- El día quince de enero de dos mil siete, el actor ha poseído en concepto de propietario de manera pacífica, continua, pública y de buena fe el bien inmueble antes precisado. 4-. En fecha quince de enero de dos mil siete, el actor realizó el pago por la cantidad de $ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a favor del ahora demandado el C. ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD. 5-. En virtud de la posesión pacífica, pública, continua y de buena fe que he mantenido sobre el inmueble antes precisado, he realizado una multitud de actos de dominio sobre el mismo.
Documentos exhibidos: escrito inicial de demanda, un contrato de compra venta en copia certificada, un certificado de libertad o existencia de gravámenes ifrem, una foja de estado de cuenta con sello de recibido.
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por lo tanto emplácese a juicio a la jurídico colectiva Andres Alvarez Santos S.A. y/o Andrés Alvarez Santos S.A. de C.V., por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demandada, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", en otro de mayor circulación en esta municipalidad y en el boletín judicial, haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole, que si pasado dicho plazo no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial que se lleva en este Juzgado. Se expide el presente a los dos días de septiembre de dos mil veintiséis.
Validación: El veinticuatro (24) de abril dos mil veintiséis (2026), se dicto el auto que ordena la publicación de edicto.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO SERGIO MAURICIO ARRIAGA AGUILAR

Anuncian protesta en casetas de la Chamapa-Lechería



Automovilistas convocaron a una manifestación para este jueves 5 de noviembre, a partir de las **7:00 de la mañana,** en las casetas de la autopista **Chamapa-Lechería**, ante las largas filas y los constantes retrasos que, aseguran, afectan la circulación en esta vialidad.

De acuerdo con una convocatoria difundida a través de redes sociales, los inconformes planean levantar las plumas de las casetas como medida de protesta, con el objetivo de exigir soluciones a las problemáticas que enfrentan los usuarios de esta autopista.

La movilización podría generar afectaciones a la circulación, así como modificaciones en los tiempos de traslado para quienes utilizan esta vía como conexión entre distintos puntos del **Estado de México y la zona metropolitana.**

Ante esta situación, se recomienda a los automovilistas tomar precauciones, anticipar sus salidas y mantenerse atentos a los reportes viales para evitar contratiempos durante sus desplazamientos.

Hasta el momento, la convocatoria señala que la protesta comenzaría a las **7:00 de la mañana**; sin embargo, se recomienda mantenerse informado sobre cualquier actualización relacionada con la movilización.

"NOTARIA PUBLICA NÚMERO 76 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Licenciado Gabriel Escobar Ceballos, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con residencia en Acambay de Ruiz Castañeda, una vez recibidos los informes de inexistencia de testamento a que se refiere el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber que por escritura número **29,999** (veintinueve mil novecientos noventa y nueve), volumen ordinario 551 (quinientos cincuenta y uno), de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar a solicitud de la señora MARÍA MAGDALENA MÉNDEZ OCEGUERA, en su calidad de única y universal heredera, de conformidad con los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, la RADICACIÓN DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor IGNACIO VELÁZQUEZ VALENZUELA.

Para su publicación de dos veces en intervalos de siete en siete días.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO
SETENTA Y SEIS ESTADO DE MÉXICO

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaría Pública No. 197

NOTARIA PUBLICA 197 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:---------- HAGO SABER ----------
Por instrumento público número **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO**, de fecha DIECISÉIS de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISÉIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA a bienes de la señora ESTHER ALICIA ROMERO MÁRQUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ESTHER A. ROMERO DE YESCAS), que otorgan los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO, quienes comparecieron por su propio derecho y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora ESTHER ALICIA ROMERO MÁRQUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ESTHER A. ROMERO DE YESCAS), aceptando los señores EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO y EDGAR ALEJANDRO YESCAS ROMERO su nombramiento como Únicos y Universales Herederos, y el señor EDMUNDO ALBERTO YESCAS ROMERO como Albacea que le fue conferido por la de eujus en su aludida disposición testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que integran el caudal hereditario de la sucesión de mérito e instruyen a la Suscrita Notario para dar a conocer sucintamente el contenido del presente instrumento en los términos de Ley.-
-- Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.----------

ATENTAMENTE

LIC. PALMIRA CORTÉS RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO # 197
DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL
PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977
Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaría Pública No. 197

NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:---------- HAGO SABER ----------
Por instrumento público número **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA**, de fecha CATORCE de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDERA, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA a bienes del señor RAMÓN DEMETRIO ANDRADE MORALES, que otorga la señora MARTHA IRMA JIMÉNEZ OVIEDO, quien compareció por su propio derecho y expresó su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor RAMÓN DEMETRIO ANDRADE MORALES, aceptó su nombramiento como Única y Universales Herederas y Albacea que le fue conferido por el de cujus en su aludida disposición testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que integran el caudal hereditario de la sucesión de mérito e instruye a la Suscrita Notario para dar a conocer sucintamente el contenido del presente instrumento en los términos de Ley.----------
-- Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.----------

ATENTAMENTE

LIC. PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 197 EDO MEX
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977
Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de marzo de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **47/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como La Constitución del Régimen en Condominio del local Comercial FAST-F-MEZZ-VIII del Lote de Terreno número Uno de la Manzana Tres de los terrenos resultantes de la Relotificación de los terreno denominados "El Moral", ubicados en el Municipio de Huixquilucan, en el Estado de México, - - - CON UNA SUPERFICIE DE 16.43 METROS CUADRADOS; con los linderas y dimensiones siguientes: AL SUR: en 2.445 metros a circulación Interior (acceso al local Comercial); AL SUR-OESTE: en 5.034 metros a el Local Comercial Numero VII; AL NOR-OESTE: en 4.574 metros a Circulación de Servicio; AL NOR-ESTE: en 5.176 metros a el Local Comercial número IX. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 9543, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **48/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México del LOCAL COMERCIAL FAST-F-MEZZ-XIII. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 26.01 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-OESTE: EN 3.204 metros a circulación interior al Local Comercial; AL NOR-OESTE: EN 5.453 metros a el Local Comercial número XII; AL NORTE: EN 2.159 metros a circulación de servicio; AL NOR-ESTE: EN 2.999 metros a circulación de servicio; AL SUR-ESTE: EN 6.71 METROS a el local comercial número XIV; ARRIBA EN 26.01 metros cuadrados a el nivel planta alta del centro comercial; ABAJO EN 26.01 metros cuadrados a el nivel planta baja del FAST-FOOD; INDIVISO DE 0.098 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **49/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México del LOCAL COMERCIAL N- BIS-30. - - - CON UNA SUPERFICIE DE 30.69 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 4.25 metros a circulación interior (acceso al local Comercial); AL SUR-ESTE: En 7.221 metros a el local comercial número 31; AL SUR-OESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 4 de la "Isla N"; AL NOR-OESTE: En 7.221 metros a el local comercial no. 29; ARRIBA En 30.69 metros cuadrados a el nivel planta alta; ABAJO: En 30.69 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE: 0.106 % ., - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **50/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México del LOCAL COMERCIAL N- BIS-22. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 28.92 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: EN 4.25 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL SUR-OESTE: En 4.69 metros a el local comercial no. 23; AL SUR-OESTE: En 2.107 metros a el local comercial no. 3 de "La Isla M"; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 4 de la "Isla M"; AL NOR-ESTE: En 6.797 metros a el local comercial no. 21; ARRIBA En 28.92 metros cuadrados a planta alta; ABAJO En 28.92 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.100 %., - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **51/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México del LOCAL COMERCIAL N-4. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 37.95 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 4.25 METROS al local no. 30 de la "Isla N-BIS"; AL SUR-ESTE: En 8.93 metros a local no. 5 de la "ISLA N"; AL SUR-OESTE; En 4.25 metros a corredor comercial (acceso al local); AL NOR-OESTE: En 8.93 metros a el local no. 3 de la "ISLA N"; ARRIBA En 37.95 metros cuadrados a planta alta; ABAJO En 37.95 metros cuadrados a planta sótano; INDIVISO DE 0.131 %., - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **52/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL FAST-F-MEZZ-XVII del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 26.62 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE: EN 1.429 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL NOR-OESTE: EN 1.485 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL OESTE: En 1.771 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL NORTE: En 5.78 metros a el local comercial No. XVI; AL ESTE: En 4.25 metros a circulación de servicio; AL SUR: En 6.83 metros a el local comercial No. XVIII; ARRIBA En 26.62 metros cuadrados a el nivel planta alta del centro comercial; ABAJO En 26.62 metros cuadrados a el nivel planta baja del FAST-FOOD; INDIVISO DE 0.100 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **53/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio DEL LOCAL COMERCIAL W-07 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.- - - - CON UNA SUPERFICIE DE 58.31 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 13.72 metros a el local comercial no. 6; AL ESTE: EN 4.25 metros a ancla; AL SUR: En 13.72 metros a el local comercial no. 8; AL OESTE: En 4.25 metros a corredor comercial (acceso al local comercial), ARRIBA: En 58.31 metros cuadrados a el nivel Roof-Garden; ABAJO: En 58.31 metros cuadrados a el nivel planta baja, INDIVISO DE 0.189 %, - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **54/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL V-1 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - CON UNA SUPERFICIE DE 69.25 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25 metros a vacío; AL ESTE: En 14.306 metros a local comercial No. 2; AL SUR-ESTE: En 4.774 metros a corredor comercial (acceso al local comercial); AL SUR: En 0.88 metros a corredor comercial; AL OESTE: En 17.537 metros a sub-ancla no. 12; ARRIBA En 69.25 metros cuadrados a ROOF-GARDEN; ABAJO En 69.25 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.224 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **55/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL N-BIS-40 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 16.11 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE: EN 4.78 metros a circulación exterior estac. (acceso al local comercial); AL SUR-ESTE: En 1.283 metros a circulación exterior; AL SUR-OESTE: En 4.68 metros a el local comercial no. 4 de la "ISLA L"; AL NOR-OESTE: En 4.66 metros a el local comercial no. 39; AL NOR-ESTE: En 1.298 metros a circulación exterior, ARRIBA: En 16.11 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 16.11 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.061 %, - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **56/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 123, Volumen 1109, Libro Primero, Sección Primera, - - -- respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL N-BIS-36 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 38.12 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-OESTE: EN 4.25 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL NOR-ESTE: EN 4.72 metros a el local comercial no. 37; AL NOR-ESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 38; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 4 de la "ISLA L"; AL SUR-OESTE: En 8.97 metros a el local comercial no. 35; ARRIBA En 38.12 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 38.12 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.123 %, - - - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **57/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL N-BIS-33 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.87 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-OESTE: EN 2.866 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL NOR--ESTE: EN 5.645 metros a el local comercial no. 34; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 1 de la "ISLA L"; AL SUR-OESTE: En 2.565 metros a el local comercial no. 32; AL OESTE: En 3.377 metros a el local comercial no. 32; ARRIBA En 21.87 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 21.87 metros cuadrados a estacionamiento; - - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **58/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 400 (TIENDA ANCLA SURESTE INICIALMENTE AURRERA) del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados " El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 9,354.56 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 6.325% y las siguientes medidas y colindancias: inicialmente ocupado por el establecimiento AURRERA, tiene planta irregular, aproximadamente trapezoidal; ocupa el extremo SUR-ORIENTE del cuerpo de construcción en el nivel de planta baja con cota general de 56 metros y esta delimitado, con referencia a los ejes de planos condominales del centro Interlomas, a partir de la intersección de los ejes p y 31 siguiendo el perímetro en el sentido de las manecillas del reloj, cuyas demás descripciones se agregan al legajo.; - - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **59/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO SUB-SOTANO del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 6,573.62 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.411% en el nivel sub-sótano con cota general de 48 metros sobre un plano virtual de nivel cero se localiza un estacionamiento que ocupa el área limitada por los ejes y lados consignados en el plano condominal correspondiente, partiendo del punto intersección de los ejes c y 11 y siguiendo el perímetro en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 30 de Enero de 2026.
Expediente: Reposici6n de Partida

Que en fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, LA C. **MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ GALVAN**, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de María Cristina Sánchez Magadan, con folio de presentación **17/2026**, solicit6 a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 208, Volumen 11**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 27 de la manzana 212, del Fraccionamiento "Loma Suave Ciudad Satélite" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, - - - CON UNA SUPERFICIE DE 252.00 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: 24.73 metros con lotes 26, AL SUR: en 25.34 metros con lote 28; AL ESTE: en 9.84 metros con Calle Juan Velázquez, y AL OESTE: en 9.76 metros con lote 13. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulaci6n en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"
EDICTO
TLALNEPANTLA, MÉXICO A 20 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2026, LA C. **MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO MANCERA**, COMO ALBACEA Y COHEREDERA DE EVA AMERICA MANCERA DURAN, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DEL APÉNDICE O LEGAJO DE LA **PARTIDA 469, DEL VOLUMEN 1027**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1991, CORRESPONDIÉNDOLE EL FOLIO DE PRESENTACIÓN 2479 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **126/2026**, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "...VIVIENDA TIPO-DÚPLEX, CASA 9, UBICADA EN MANZANA 11, LOTE 31, FRACCIONAMIENTO LOS REYES IXTACALA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO CON SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 66.42 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 2.84 M. Y EN 1.52 M. CON ÁREA COMÚN SUR EN 2.84 M. CON ÁREA COMÚN ORIENTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 10.40 M. CON CASA 10 Y EN 1.00 CON ÁREA COMÚN PONIENTE EN 3.80 M. CON CASA 8 Y EN 5.20 M. Y EN 1.00 M. CON ÁREA COMÚN". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE MANCERA DURAN EVA AMERICA. ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCABEZADO SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE
M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS.
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 23 de Septiembre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, EL C. **MARIO ANGEL MORALES ROSALBA GOMEZ AGUIRRE**, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria del señor José López Hernández, con folio de presentación **42/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 45, Volumen 41**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - - respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 18 de la manzana 18, de la Colonia Independencia, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - con superficie de 205.05 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 15.00 metros con lote 17 de la misma manzana; AL SUR: en 17.50 metros con Avenida Presidente Licenciado Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: en 17.85 metros con los lotes número 1 y 2; AL PONIENTE: en 9.50 metros con Calle 17.- - - - - -
Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducido, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamente de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA.

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo


Jorge Amílcar Olán Aparicio


Andrés Manuel "*Andy*" López Beltrán


Daniel Asaf Manjarrez

Amílcar entrega lista a EE.UU.

de 22 personas colocadas en Pemex por "Andy" López para huachicol

GILBERTO BENÍTEZ

Amílcar Olán Aparicio busca la protección de Estados Unidos para salvar su vida y la de su familia, luego de darse a conocer el video en donde su amigo, socio y compadre, Andrés Manuel López Beltrán, se deslinda de cualquier relación con el empresario, prestanombre y financiero de todas las cuentas del junior tabasqueño.

Fuentes internas al ***Departamento de Seguridad de EE. UU.*** aclaran que "***Andy*" se siente atrapado y presiente que su amigo ya lo denunció,** *algo debe saber de lo que está sucediendo más allá del río Bravo para que saliera a desmarcarse de su amigo y cómplice* ***Amílcar Olán,*** *con quien construyó* ***uno de los mayores imperios de enriquecimiento muy explicable, al amparo de la impunidad que hasta hoy le dan sus famosos apellidos.*** Ahí están, como muestra, una docena de empresas prósperas operadas a la sombra de su "***no-amigo*" *Amílcar Olán, como Portacelis Gas and Oil, Energy Offshore, Romedic y Triturados Basálticos del Sur,*** entre otras.

Según revelan las investigaciones realizadas por agencias de investigación en Estados Unidos, ***Amílcar y "Andy" son cómplices y las ganancias de ambos son compartidas en cuentas bancarias de Suiza.***

Las fuentes internas en el *Departamento de Seguridad, advierten que* ***Amílcar Oán*** *ya se encuentra negociando con las autoridades norteamericanas para salvarse él y su familia,* física y políticamente; en tanto que ***"Andy" sabe que esa podría ser la puntilla que abra el camino de su detención toda vez que el expediente, bastante abultado, con los testimonios de al menos cuatro huachicoleros de gran tamaño lo han identificado como el jefe de la banda del huachicol fiscal.***

En el expediente consultado en contra de ***Amílcar Olán, aparecen también nombres como Daniel Asaf, a quien se denuncia como creador del entramado dentro de Petróleos Mexicanos (Pemex) para garantizar impunidad a los que traficaban con combustible,*** es el mismo ***Daniel Asaf que viajó con "Andy" a Tokio y con quien se sabe que pactaba en un solitario restaurante de la Condesa sobre acuerdos inconfesables, con el dueño de José Cuervo.***

En el citado expediente, se leen los nombres de ***más de 22 personajes que "Andy" López y Daniel Asaf colocaron en Pemex para garantizar el flujo de los permisos para introducir a México el ilegal huachicol fiscal, también detallan entradas y salidas de la oficina de López Obrador en Palacio Nacional para ser trasladados a Pemex.***

"A 'Andy' le fue retirada su visa, ya que no es un ciudadano digno ni confiable para entrar a territorio norteamericano, al mismo nivel que el gobernador sinaloense Rubén Rocha Moya o la morenista gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda", se lee en el documento.

Las agencias investigadoras ***ubican a "Andy" López Beltrán refugiado en Tabasco, muy cerca de su papá, buscando una diputación que le dé el fuero para que ni en México ni en Estados Unidos le puedan exigir cuentas.***

Amílcar Olán también ha proporcionado información confirmada que tiene que ver con el entramado del huachicol fiscal, ***en donde se han denunciado a los almirantes Fernando y Manuel Farías Laguna, quienes han solicitado que se cite a declarar a su tío, el exsecretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, luego de varios audios consultados.***

"Son los mismos almirantes que exigen a la Fiscalía de México que se tome en cuenta la declaración de ***Miguel Ángel Solano, 'El Capitán Sol',*** *quien cita en medio de la trama del huachicol no sólo el nombre de* ***'Andy' López,*** *también aparece el nombre de* ***Adán Augusto López Hernández,*** *ligados todos al cártel de* ***La Barredora****",* se detalla en el expediente citado.

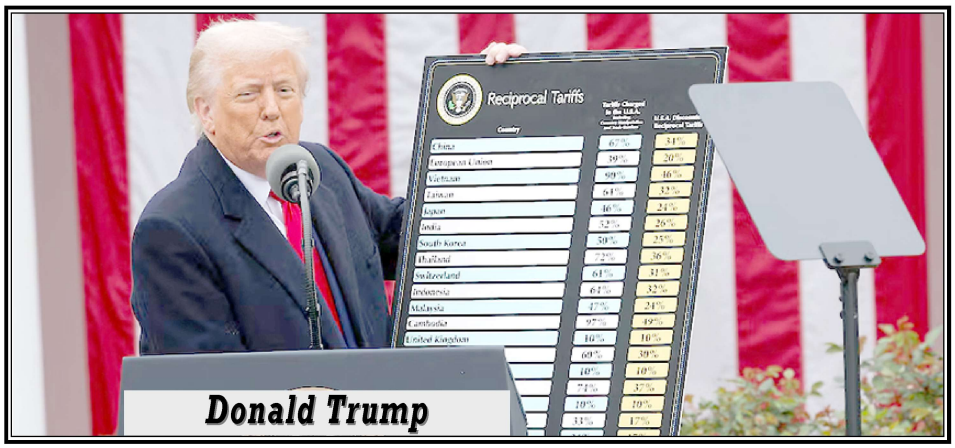


el amanecer

Prioridades

de *Washington* hacia México; migración, seguridad y T-MEC se mantienen, tras triunfo demócrata





Raúl Ruiz

De acuerdo con especialistas, ***la mayoría demócrata en ambas cámaras del Congreso de Estados Unidos modifica el equilibrio de poder, pero no las prioridades de Washington hacia México***, así lo plantea ***José Joel Peña Llanes,*** internacionalista y profesor universitario, quien sostiene que ***no se debe esperar un cambio inmediato en la política hacia el país.***

Más contrapesos para *Trump*, pero con facultades intactas

De acuerdo con el especialista, *lo que cambia tras las elecciones intermedias es el balance de fuerzas, con un Congreso de mayoría demócrata, habrá mayores contrapesos a las decisiones del presidente* ***Donald Trump*** *y, quizá, nuevos canales de interlocución para* ***México****; sin embargo,* ***Peña Llanes subraya que las principales preocupaciones estadounidenses trascienden partidos y gobiernos: Migración irregular, narcotráfico y presencia de cárteles en territorio estadounidense, seguridad fronteriza,*** además, ***Trump*** conservará facultades presidenciales muy importantes, en especial en estos temas.

¿Influye el Congreso si México negocia con el Ejecutivo?

La presidenta ***Claudia Sheinbaum ha dicho que México negocia con el gobierno federal estadounidense y no con el Congreso.*** El académico reconoce que *las negociaciones bilaterales se llevan a cabo principalmente entre los poderes ejecutivos.*

No obstante, ***recuerda que el Congreso de su país tiene atribuciones relevantes en materia comercial, presupuestaria y legislativa, además de la capacidad de supervisar al gobierno federal,*** por ello, afirma, ***las mayorías legislativas pueden influir en las condiciones y los alcances de esas negociaciones.***



Fentanilo, armas y soberanía: temas que seguirán en la agenda

Para el internacionalista, *los asuntos más sensibles de la relación bilateral seguirán ocupando un lugar prioritario, pues representan una preocupación generalizada que va más allá de cualquier cambio en el Legislativo o el Ejecutivo.*

Explica que el Congreso puede: ***Impulsar legislación, solicitar investigaciones, exigir mayores resultados en el combate al narcotráfico y al tráfico de fentanilo, esto implicaría que el gobierno mexicano mantenga una comunicación directa y no cierre las posibilidades de cooperación, algo que el especialista identifica como el principal desafío.***

¿Gana o pierde México poder de negociación?

Peña Llanes *considera muy prematuro determinar si los resultados fortalecerán o debilitarán la posición de* ***México. Sheinbaum*** también ha dicho que es "***muy temprano***" para saberlo, el académico advierte que ***las exigencias de Estados Unidos se mantendrían o incluso aumentarían si el gobierno mexicano adopta una actitud pasiva.***

En materia comercial, señala que *existen preocupaciones compartidas entre demócratas y republicanos, como quedó de manifiesto en el proceso de revisión del* ***T-MEC,*** *por ello, plantea que el gobierno mexicano debe ser* "***muy claro y preciso***" *al explicar los beneficios compartidos de mantener el tratado en sus términos actuales.*

¿Puede el Congreso frenar los aranceles de *Trump*?

Según el especialista, ***sí tiene facultades para hacerlo, pues la Constitución estadounidense le otorga atribuciones para regular el comercio exterior y establecer aranceles.***

Sin embargo, *en la práctica ha existido una inercia de delegar esas facultades al Ejecutivo federal, una mayoría demócrata podría impulsar modificaciones legales para limitarlas, pero, precisó, no puede eliminar de forma automática todas las medidas arancelarias de* ***Trump.***

La conclusión del experto

Al resumir en una frase lo que conviene a México, ***el internacionalista afirmó que el país debe aprovechar este cambio para ampliar sus espacios de negociación, sin olvidar que las diferencias comerciales, migratorias y de seguridad persistirán, sin importar qué partido controle el Congreso o, eventualmente, la Casa Blanca.***



Seguridad de EE. UU. señala a "Andy" López Beltrán por delincuencia organizada y narcotráfico

Eduardo Meraz



De nueva cuenta se encienden las alarmas al interior del Gobierno Federal, luego de darse a conocer la existencia de una carpeta de investigaciones que el ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos ha abierto en contra de Andrés Manuel López Beltrán, "Andy", hijo del expresidente López Obrador, bajo las acusaciones de tráfico de huachicol, así como otras actividades ilícitas relacionadas con la delincuencia organizada y el narcotráfico,*** *por lo que se advierte que ello podría provocar la denuncia formal de las autoridades estadounidenses en su contra.*

Vale recordar que ***mientras eso sucede en Estados Unidos, en México, las acusaciones no generan las mismas consecuencias, pues a pesar de presentarse pruebas y denuncias puntuales, la Fiscalía General de la República (FGR) permanece de brazos cruzados bajo la excusa de que no existen las suficientes pruebas como para ejercer acción en contra del inculpado.***

La ***FGR*** *dice ahora que esa referencia en una carpeta de investigación es insuficiente para proceder a, por lo menos, interrogar al hijo del expresidente, pero ese testimonio no está aislado, están los de los propios hermanos* ***Fernando y Manuel Farías Laguna,*** *las investigaciones periodísticas sobre esa trama que* ***termina vinculándolas con las redes de Tabasco, incluyendo a "Andy", hay innumerables denuncias de su relación con Jorge Amílcar Olán Aparicio al que ahora intenta desconocer "Andy",*** *a pesar de que existen testimonios documentales sobre la misma, incluyendo los audios en los que* ***se habla de negocios ilegales de Olán relacionados con "Andy" y su hermano Gonzalo.***

Las fuentes consultadas advierten que *todas estas denuncias y demandas llevaron a* ***Estados Unidos*** *a retirarle la visa estadounidense este año, aunque el* ***Departamento de Estado estadounidense*** *mantiene como política no dar detalles específicos de casos individuales, un portavoz del Departamento y comunicados de la embajada indicaron de manera general que el visado se cancela cuando existen motivos relacionados con infracciones a la ley o porque el individuo representa una amenaza a la seguridad nacional, alertan.*



Autoridades del Departamento de Seguridad, con base en información recabada por las agencias de investigación, fueron más específicas e indicaron que ***examinan vínculos del hijo del expresidente con el contrabando de combustible, la corrupción en contratos de obras públicas, como el Tren Maya y Dos Bocas, y presuntos nexos con el crimen organizado,*** según las investigaciones realizadas por la justicia estadounidense, *el delito del contrabando de combustible se comete a ambos lados de la frontera, es binacional y además, participa en él el crimen organizado a través, sobre todo, de empresas relacionadas con el* ***Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), considerado por la Unión Americana como una organización terrorista.***



Las mismas fuentes denunciantes aseguran que en Estados Unidos las investigaciones sobre las redes de protección y complicidad de políticos y funcionarios en los que está incluido ***Andrés Manuel López Beltrán con los grupos que denominan narcoterroristas continúan, tanto en Chicago como en Nueva York, y más temprano que tarde exhibirán resultados, "Andy" sabe que es ahí donde se puede acabar el cerco de impunidad que lo protege en México.***



Las fuentes cercanas al expediente de ***"Andy"*** aseguran que "***no está solo, ahí están, como él, los acusados de Sinaloa, comenzando por Rubén Rocha Moya con Enrique Inzunza Cázarez, Adán Augusto López Hernández y todos señalados por relaciones con La Barredora y otros grupos; los que trafican con combustible y ganan unos 80 mil millones de pesos al año sin que las autoridades puedan encontrar a sus verdaderos cabecillas***".

Diario amanecer





ASF amplía investigación por corrupción en INE desde 2000

EDUARDO MERAZ

La *Auditoría Superior de la Federación (ASF)* integró a sus investigaciones contra el ***INE*** una revisión a las contrataciones históricas del ***Instituto Federal Electoral (IFE),*** informó la autoridad fiscalizadora.

*"La **ASF** comunica las tres principales líneas de trabajo que se encuentran en desarrollo: Investigación de oficio sobre diversas irregularidades en las contrataciones públicas de todos los órganos públicos locales electorales (OPLEs), así como del Instituto Nacional Electoral (INE) y el entonces Instituto Federal Electoral (IFE)"*, señala el comunicado.

*También integró un estudio histórico de las adquisiciones del **IFE, INE y todos los OPLES, de 2000 a 2025,** para identificar y dar a conocer patrones de contratación, concentración de proveedores y prácticas ilegales en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los grupos empresariales y/o servidores públicos.*

*Además de la realización de auditoria integral al **INE**, así como a la totalidad del gasto federalizado que se ejerce en los **OPLES**.*

"Lo anterior, en virtud de que tanto los trabajos de inteligencia que hemos realizado, como el análisis de la información requerida a las Entidades Federativas, advierten la comisión de múltiples irregularidades históricas en el ejercicio del gasto público vinculado con los OPLES, el INE y el IFE", expuso el máximo órgano fiscalizador del país.



Medios dan cúmulo de pruebas del clan Taddei

*Un cerro de documentos, contratos, auditorías, testimonios, fotografías, videos y grabaciones ha puesto bajo la lupa la gestión de **Guadalupe Taddei en el Instituto Nacional Electoral (INE),** pero aún no es investigada por alguna autoridad por delitos relacionados con el abuso de sus funciones al frente al organismo autónomo.*

De acuerdo con especialistas, investigaciones periodísticas han aportado elementos que, vistos en conjunto, son suficientes para probar una red de corrupción entre proveedores, funcionarios, familiares y colaboradores difícil de ignorar para cualquier autoridad.

***Para Gustavo López Montiel**, profesor investigador de la **Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey**, la inacción por parte del gobierno emanado de **Morena** en el escándalo del **INE** es evidente y retrasa la posibilidad de que funcionarios y proveedores involucrados rindan cuentas y paguen por sus actos de corrupción.*

*"Si bien desde varios espacios dentro de **Morena** han pedido que haya investigaciones, creo que hacer una investigación real generaría culpas y, obviamente, eso va a tener un costo político para el **proyecto de la 4T.***

*"En buena medida buscaron deslindarse de **Taddei**, pero creo que el deslinde no es suficiente y creo, también, está muy bien posicionada la idea -en la opinión pública- de que **Morena** colonizó al instituto y, en ese sentido, es muy complicado que no se vinculen con el escándalo"*, dijo.



El modus operandi de Sonora al INE

*Una de las pruebas más contundentes sobre el **"clan Taddei"** han sido los contratos y procesos de licitación que medios informativos han publicado en las últimas semanas, que involucran a empresas ligadas al conglomerado de los **hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas**, donde se simulaba competencia entre las firmas de ellos mismos.*

Los negocios incluyen a las ***empresas Cajas Graf, Corporativo Zeg, Formas Finas y Materiales, Seriplast México*** y otras firmas dedicadas a la producción de material electoral en el ***Estado de México y Monterrey***.

Póker político

Matías Pascal

UIF *congela* cuentas de Taddei y destapa la caja negra del INE

En el ***Instituto Nacional Electoral (INE)*** alguien tendrá que enseñar las cartas. Y pronto. Porque mientras los involucrados en los escándalos recientes intentan contener los daños, la ***Unidad de Inteligencia Financiera*** acaba de subir las apuestas: ***43 personas físicas y morales vinculadas con proveedores electorales fueron incorporadas a su lista de bloqueados. Hacienda*** detectó operaciones financieras de riesgo y presentó una denuncia ante la ***Fiscalía General de la República.*** La partida dejó de jugarse únicamente en los pasillos del ***INE.***

Y vaya momento para semejante movimiento.

El organismo encargado de fiscalizar hasta el último peso de los partidos enfrenta cuestionamientos sobre sus propias contrataciones. *El árbitro que exige facturas, comprobantes y transparencia tiene ahora una investigación financiera rondando su entorno de proveedores. Una ironía difícil de disimular.*

El comunicado número 94, fechado este 4 de noviembre, precisa que son 28 personas físicas y 15 empresas. *No publica nombres ni acredita delitos. El bloqueo es preventivo. Conviene dejarlo claro, porque una cosa es investigar movimientos sospechosos y otra demostrar responsabilidades penales.*

Pero tampoco estamos ante un simple trámite burocrático. Hay una denuncia presentada ante la FGR y operaciones que Hacienda considera suficientemente riesgosas para intervenir.

El clan Taddei y las cartas que faltan

El movimiento ocurre después de una sucesión de cuestionamientos a la administración de ***Guadalupe Taddei, cuya salida de la presidencia del INE abrió otra etapa de revisión sobre el manejo administrativo del instituto.***

La ***Auditoría Superior de la Federación*** anunció investigaciones sobre contrataciones electorales. Por su parte, el contralor ***Víctor Hugo Carvente informó al Congreso sobre 16 investigaciones abiertas durante 2025 y 2026, once relacionadas con contrataciones públicas.***

Los expedientes involucran posibles irregularidades en licitaciones, conflictos de interés y manejo de recursos. No son sentencias, pero representan asuntos que requieren explicaciones documentadas.

Aquí aparece una pregunta incómoda para el entorno político y administrativo de ***Taddei: ¿quién decidió las adjudicaciones, quién supervisó su cumplimiento y por qué determinadas operaciones terminaron bajo revisión?***

Porque hablar del llamado ***clan Taddei no basta para demostrar una red de corrupción. Hacen falta nombres, contratos, transferencias y responsabilidades individuales. Precisamente eso deben esclarecer las autoridades.***

Y hay otra carta sobre la mesa.

Los moches y el contralor bajo presión.

El 30 de octubre, una investigación periodística de ***Aurora Zepeda recogió testimonios de extrabajadores del Órgano Interno de Control del INE que denunciaron presuntos cobros para obtener o conservar sus empleos.***

Según esos testimonios, ***algunos subdirectores, con salarios netos cercanos a 73 mil pesos, debían entregar 15 mil mensuales.*** *Otros trabajadores habrían pagado cuotas proporcionales a sus ingresos.*

Las acusaciones alcanzaron al diputado morenista ***Sergio Gutiérrez Luna,*** señalado por los denunciantes como ***presunto personaje influyente en la asignación de plazas.***

El legislador rechazó categóricamente cualquier participación. ***Negó controlar puestos, recibir dinero o mantener una relación personal de influencia con Carvente. Incluso anunció acciones legales contra quienes considera responsables de imputaciones falsas.***

Su defensa merece consignarse. También merece investigarse lo denunciado.

Porque si trabajadores del órgano encargado de vigilar la legalidad ***aseguran que debían entregar parte de su sueldo para conservar una plaza, el problema trasciende cualquier pleito partidista.***

Sería particularmente grave que quienes debían revisar las cuentas terminaran sometidos a un mecanismo ilegal de cuotas.

Por ahora, ***tampoco existe confirmación pública de que los bloqueos de la UIF estén relacionados con esos presuntos moches.*** Mezclar expedientes sin pruebas solamente ayudaría a quienes buscan desacreditar las investigaciones.

¿Quién repartió las cartas?

El gobierno de Claudia Sheinbaum enfrenta una prueba de transparencia institucional. Hacienda dio el primer movimiento; corresponde a la Fiscalía investigar y al INE entregar información verificable sobre sus contrataciones.

También corresponde al Congreso exigir cuentas al órgano fiscalizador interno, sin convertir las comparecencias en espectáculos para proteger aliados o perseguir adversarios.

La autonomía electoral no significa impunidad administrativa. Pero investigar tampoco autoriza condenar anticipadamente.

La pregunta de fondo es: ***¿quién permitió las irregularidades que lleguen a comprobarse, quién se benefició y qué controles fallaron?***

Porque el verdadero costo de este escándalo no se mide únicamente en contratos o cuentas inmovilizadas. *Se mide en la confianza ciudadana hacia la institución responsable de organizar elecciones y vigilar el dinero político.*

La UIF ya puso 43 fichas bajo observación. Falta conocer quiénes son sus titulares y qué operaciones motivaron el bloqueo.

En esta mesa, los faroles no sustituyen las pruebas.

Y si alguien utilizó al árbitro electoral para hacer negocios particulares, que responda ante la justicia.

Porque una democracia puede sobrevivir a una mala mano. Lo que no puede permitirse es una baraja marcada desde la casa… ***¡Ciaooo!***



Ilustración editorial

Alejandro Zendejas listo para reaparecer



América visitará a Pumas en el Clásico Capitalino en su choque de la Jornada 16 del Apertura 2026 de la Liga MX, encuentro que será especial para un jugador de las Águilas: Alejandro Zendejas, quien está listo para reaparecer.

Después de perderse los últimos tres partidos por una lesión que sufrió en el partido contra Atlas, el jugador ofensivo se encuentra al cien por ciento para estar ante Pumas.

América buscará mantener el liderato de la Clasificación del Apertura 2026 de la Liga MX, mientras que Pumas tiene que ganar para seguir en la pelea por un lugar en la Liguilla.

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13764



TRI Femenil rumbo a la Copa del Mundo

Desde Canadá 2015, la Selección Mexicana Femenil no juega una Copa del Mundo y ahora buscará regresar a este torneo, cuando se enfrente a Haití en la Fase Final del Campeonato Concacaf W. Para ello, el director técnico Pedro López tendrá que elegir a las mejores jugadoras de su lista preliminar de 60 futbolistas.

La Concacaf difundió esta semana las listas previas de las ocho selecciones que disputarán la eliminatoria mundialista y en el caso de México están convocadas:

PORTERAS: Itzel Velasco, Blanca Felix, Estefanny Barreras, Cecilia Santiago, Celeste Espino, Itzel González, Paola Manrique y Wendy Toledo.

DEFENSAS; Kenti Robles, Rebeca Bernal, Reyna Reyes, Alexandra Godínez, Ana Mendoza, Jana Gutiérrez, Kimberly Rodríguez, Anika Rodríguez, Natalia Colin, Karina Rodríguez, Cristina Ferral. Carol Cazares, Jimena López, Daniela Monroy, Damaris Godínez, Tanna Sanchez, Karla Martínez, Berenice Ibarra y Nicolette Hernández.

MEDIOCAMPISTAS: Aaliyah Farmer. Alice Soto, Alexia Delgado, Jacqueline Ovalle, Karla Nieto, Nancy Antonio, Montserrat Saldívar, Maricarmen Reyes, Diana García, Ella Sánchez, Fátima Servín, Nicole Pérez, Stephany Mayor, Sabrina Enciso, Aylin Avilez, Alejandra Lomelí, Xcaret Pineda.

DELANTERAS: Scarlett Camberos, Charlyn Corral, Kiana Palacios, Jasmine Casarez, Diana Ordoñez, Myra Delgadillo, Alicia Cervantes, María Sánchez, Mayra Pelayo, Natalia Mauleón, Paola García y Denise Castro.

El partido está programado para el próximo 28 de noviembre a las 15:30 horas (tiempo del centro de México) contra Haití. Los cuatro ganadores de los Cuartos de Final avanzarán directamente al Mundial Brasil 2027, mientras que los dos finalistas y el tercer lugar del torneo clasificarán a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028; si Estados Unidos es finalista, entonces los cuatro semifinalistas tendrán su boleto.

Liverpool pierde el invicto ante Fenerbahçe



Fenerbahçe aprovechó el apoyo de su afición para protagonizar una remontada ante Liverpool, al que derrotó 3-2 en un encuentro lleno de emociones que terminó con el invicto de los ingleses en la Champions League.

Trey Nyoni adelantó a los Reds con una volea que terminó desviada por Kojo Oppong, el joven mediocampista de 19 años consiguió así su primer gol en la Champions League.

En la segunda mitad, Liverpool volvió a tomar ventaja gracias a Alexander Isak, al 69, el delantero sueco conectó de cabeza un servicio de Cody Gakpo para colocar el 2-1.

Sin embargo, la alegría visitante duró muy poco, ya que cuatro minutos después, Archie Brown apareció sin marca para empujar el balón a las redes y establecer nuevamente la igualdad, antes de que Vedat Muriqi sentenciara la remontada al minuto 79 con un potente remate de cabeza.

La victoria modificó por completo el panorama de ambos equipos en la clasificación. Liverpool perdió su paso perfecto y cayó al quinto puesto con nueve puntos, mientras que Fenerbahçe llegó a cinco unidades y escaló hasta la posición 19, manteniéndose en la pelea por avanzar a la siguiente ronda.

Rafa Márquez visitó a los diablos del Toluca

Rafael Márquez acudió a las instalaciones del Deportivo Toluca para continuar con su recorrido a través de los 18 clubes de la Liga MX con el fin de reforzar a la Selección Mexicana. El entrenador mexicano presenció las prácticas de los Diablos Rojos, además de que compartió un momento con Antonio Mohamed.

El director técnico fue recibido por Francisco Suinaga, presidente ejecutivo del Club; Santiago San Román, vicepresidente deportivo; Antonio Naelson "Sinha", director del primer equipo varonil, y Antonio Mohamed, director técnico del Club Toluca.

Como parte de la visita, Rafael Márquez fue acompañado por Enrique Nieto, Vicepresidente de Selecciones Nacionales; Duilio Davino, Director Deportivo; y los integrantes del cuerpo técnico: Andrés Guardado, Vidal Paloma y Xavi Calvo.

Además de ver las prácticas del equipo bicampeón de Liga MX en 2025, Rafael Márquez se tomó el tiempo de platicar con Antonio Mohamed y su cuerpo técnico de cara a la próxima fecha FIFA.

Además de ver las prácticas del equipo bicampeón de Liga MX en 2025, Rafael Márquez se tomó el tiempo de platicar con Antonio Mohamed y su cuerpo técnico de cara a la próxima fecha FIFA.

El encuentro en Toluca forma parte de la agenda de visitas de Rafael Márquez a los 18 Clubes de la Liga MX, con el propósito de mantener una comunicación constante y multidisciplinaria entre la Selección Nacional de México y los equipos del futbol mexicano.



Fernanda García sube al podio en Dakar



La nadadora mexicana Victoria Fernanda García Caldera conquistó la medalla de bronce en los 50 metros mariposa de los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, al detener el cronómetro en 27.49 segundos y aportar la tercera presea de ese metal para la delegación nacional.

Con apenas 14 años, Fernanda García destacó en una final integrada por ocho competidoras, en la que fue la atleta más joven de la prueba. Además, su resultado marcó un precedente para el deporte acuático nacional, al convertirse en la primera nadadora mexicana en conseguir una medalla en cualquier edición de esta justa juvenil.

La medalla de oro correspondió a la rusa Serafima Fokina, con un registro de 27.28 segundos, mientras que la croata Ana Bobanovic obtuvo la plata con 27.33 segundos en la competencia que se desarrolló en el Complexe Tour de l'Oeuf.

El resultado de la atleta juvenil originaria de Jalisco representó la segunda medalla de la natación mexicana en Dakar 2026, luego del bronce obtenido por el abanderado nacional Daniel Saborío Grillo en los 400 metros libres varoniles.

La actividad de Victoria Fernanda García continuará cuando dispute las eliminatorias de los 50 metros espalda femeniles. La mexicana competirá en la quinta manga, con el objetivo de avanzar a la final.

Germán Quiroga a cerrar con triunfo

Pese a que no tuvo la temporada deseada, el piloto capitalino, Germán Quiroga, adelantó que buscará, el próximo domingo, una victoria en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México, sede de la última fecha de la NASCAR México Series 2026.

"Llega el final de la temporada, con nada de lo que esperábamos y trabajamos, se nos fueron acortando las posibilidades, con muchos problemas, sobre todo al final que dejamos de ser competitivos, porque el chasis del coche que teníamos quedó destruido en la segunda visita a Puebla", recordó el integrante del Prime Sports Racing Team.

"A raíz de eso, en las siguientes carreras nos costó mucho trabajo con uno viejo, ahora estamos trabajando a marchas forzadas para terminar el auto nuevo para poderlo utilizar en la capital, ha sido una semana difícil para poderlo tener listo", expresó el tricampeón de la categoría.



En ese sentido, se dijo complacido con terminar la actual campaña en la catedral del automovilismo deportivo nacional, donde intentará demostrar una vez más que a lo largo del calendario fue de los coches más rápidos y competitivos.

"Estamos contentos con todo el equipo y agradecido con los mecánicos que han estado al pie de cañón, esperamos concretar las victorias que se nos escaparon, con la copa en alto en la última fecha, además estaremos alineando el coche de Koke de la Parra, con la esperanza de que pueda luchar por el campeonato en su clase", comentó Germán, quien ocupa el sitio 13 en el campeonato de pilotos con 308 puntos.

La última fecha de la NASCAR México Series 2026, denominada "La Gran Final", se disputará el próximo domingo a partir de las 15:00 horas a 150 vueltas con un stage programado en el giro 60.

Llega la edición XXVI de "Un Clásico de Altura"



Edith Romero Nava

Teniendo como ingrediente especial el apoyo al Banco de Alimentos y el reconocimiento a Vicente Pereda "El Diablo Mayor", el Club de Autos Antiguos y Clásicos de Toluca A.C., llevará a cabo la XXVI edición de Un" Clásico de Altura", evento que habrá de reunir el próximo domingo 8 de noviembre a 200 joyas de la industria automotriz en el Centro Cultural Mexiquense.

Giuseppe Conzuelo Rodríguez, presidente del Club de Autos Antiguos y Clásicos de Toluca A.C., anunció en conferencia de prensa que la edición 2026 de "Un Clásico de Altura" abrirá sus puertas al público desde las 10:00 horas y hasta las 17:00 horas, con entrada gratuita, aunque al tratarse de un evento con causa, se invita a los asistentes a contribuir con un kilo de productos no perecederos qué serán donados el Banco de Alimentos del Estado de México.

Acompañado por Daniel Estrada Martínez, director de Operaciones del Banco de Alimentos; Giuseppe Consuelo, detalló que, como cada año, la exhibición tendrá una temática especial, por lo que en esta ocasión se instalará un pabellón dedicado a los vehículos de bomberos, en el que se presentarán entre siete y ocho unidades, para ello, contarán con el apoyo de Protección Civil y Bomberos de Toluca, corporación que facilitará cuatro de sus vehículos.

Asimismo, destacó la participación de los automóviles que forman parte del circuito Colón, con una presencia estimada de entre 30 y 40 unidades, además de un vehículo que este año obtuvo un reconocimiento en la Expo CESVI, realizada en la Ciudad de México.

Por su parte, Félix García, Vocal del Club de Autos Antiguos y Clásicos de Toluca, señaló que una de las tradiciones de "Un Clásico de Altura" es reconocer a personajes que han destacado en diferentes ámbitos, por lo que, para esta edición, el reconocimiento será para Vicente Pereda "El Diablo Mayor", histórico goleador del Deportivo Toluca, quien a sus 85 años goza de buena salud.

Además de la exhibición automotriz, los asistentes podrán disfrutar de un domingo familiar con música, pabellón gastronómico, venta de artesanías y productos de las marcas patrocinadoras.

De esta manera, Un Clásico de Altura celebrará su vigésima sexta edición combinando la pasión por los automóviles clásicos con el reconocimiento a personajes destacados y el apoyo a familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad alimentaria.



"Russo" Santoyo noquea a "Che" Ola

Demostrando superioridad en todo momento de la contienda, el pugilista regiomontano, Oziel "Russo" Santoyo, venció por nocaut al argentino Emiliano "Che" Ola, en la pelea coestelar de la función de Round Zero en San Pedro García, Nuevo León.

El combate, pactado a ocho asaltos en los 71 kilogramos, inició con intercambio de impactos al centro del cuadrilátero de parte de ambos boxeadores ante la mirada de Sergio Hernández, tercero sobre la superficie.

En el segundo episodio, Santoyo conectó los impactos largos sobre la humanidad de Ola, quien contestó con una serie de volados y ganchos al hígado para buscar emparejar el pleito.

En el tercer round, "Russo" Santoyo aplicó severos golpes sobre la humanidad del sudamericano, que fueron mermando su resistencia física y marcando la pelea en su favor.

Esa superioridad del pugilista local quedó plasmada antes de que iniciara el cuarto episodio, ya que la esquina del argentino decidió no arriesgar más a su pupilo y decidió terminar con la batalla ante una profunda herida de Ola en el párpado derecho.

Así se decretó la victoria por nocaut, la número 13 en su carrera profesional, para Santoyo, quien vistió pantaloncillo en color morado con vivos en color blanco y celebró la victoria arriba del cuadrilátero con su familia en la pelea coestelar de Round Zero Upper Fight presentada por Grupo Elektra.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE 2026

DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Un país que mira a *Washington* mientras la *impunidad* se queda en casa

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema arranca ***allende el Bravo***, donde la *presidenta* ***Claudia Sheinbaum*** vio en el *triunfo demócrata del martes un sentir del pueblo estadounidense que debe respetarse.* En la ***Mañanera del Pueblo*** celebró las *victorias de* ***Gina Hinojosa, en Texas,*** *y* ***Xavier Becerra, en California,*** *gobernadores electos con raíces mexicanas*, y se comentó el triunfo del *cantante* ***Bobby Pulido*** *como senador texano.* Lo que *evitó fue opinar sobre el efecto que tendrá en* ***México*** *la derrota electoral de* ***Donald Trump****. Cautela comprensible*: en ***Palacio Nacional*** saben que cualquier opinión sobre el vecino se cobra en la *mesa de negociación*.

El tema lo abordó el *noticiero estelar de* ***unomásuno, Cambiando de Tema Noticias****, de los periodistas* ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya****,* bajo la dirección del *presidente editor,* ***Naim Libien Kaui*****.**

Recordaron que la *mandataria asistirá a la* ***Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico*** y que mantiene *buena relación con* ***China***, aunque la economía con ***Estados Unidos*** ocupa el primer plano. La *jerarquía está clara*; el margen para *diversificar, en cambio, sigue siendo una incógnita.*

Siete años sin justicia

Cambiando de Tema Noticias también hizo memoria: *hace siete años, en* ***La Mora****, municipio de* ***Bavispe, Sonora***, *colindante con* ***Chihuahua***, ***sicarios dispararon más de 400 veces contra tres mujeres y seis menores de las familias LeBarón, Langford y Miller.*** Hay *muchos detenidos, pero ninguno sentenciado.* ***Nueve víctimas, siete años, cero condenas.***

"*Ha triunfado la impunidad y el olvido, pero continuaremos en la lucha hasta que se nos haga justicia*", dicen ***Julián y Adrián LeBarón,*** quienes lamentan que las **autoridades federales se limiten a repetir que se sigue investigando. Una investigación sin sentencias tras siete años** *deja de ser investigación y se convierte en coartada.*

Jubilados a las puertas

Cambiando de Tema Noticias reportó que más de ***300 empleados jubilados de la Cámara de Diputados*** bloquearon desde las *seis de la mañana del* ***miércoles*** los *accesos vehiculares y peatonales del Palacio Legislativo de San Lázaro,* en protesta porque *no se les paga íntegro su salario, con el pretexto de que no hay recursos*. ***Paradójico***: la casa que *aprueba el presupuesto nacional no halla dinero para quienes le dieron media vida.*

El *caso evoca a los jubilados del* ***IMSS*** que, como los *trabajadores activos, comienzan a ser amenazados por sostener su exigencia de un aumento salarial directo de* ***10 por ciento.*** Denuncian al ***"líder sindical charro", Rafael Olivos***, a quien acusan de bandido y de coludirse con las *ineficientes autoridades de* ***Gobernación y del Trabajo.*** Cuando el reclamo *alcanza también a quienes deberían arbitrar, el conflicto deja de ser gremial y se vuelve político.*

Plan Michoacán, balance a medias

Cambiando de Tema Noticias informó, por voz de ***Raúl y Eduardo***, que el ***Gabinete de Sheinbaum*** *se reunió en un patio de* ***Palacio Nacional*** para *presumir* los resultados del ***Plan Michoacán*****:** un éxito, según el discurso oficial, que *habría* ***beneficiado a millones de purépechas*** *en lo económico, lo laboral y la superación de la pobreza*. Faltó lo esencial: la *inseguridad que impera en la tierra del general* ***Lázaro Cárdenas del Río***. Un balance que *presume empleo y bienestar*, pero calla sobre la violencia, deja sin respuesta la pregunta que más pesa en esa entidad.

Un rumor que incomoda

Cambiando de Tema Noticias cerró con un rumor: que ***Amílcar Olán Aparicio*** *colabora con autoridades de* ***Estados Unidos*** sobre *contrabando de huachicol, contratos y compra de medicamentos, y que habría entregado* ***22 nombres de posibles responsables****,* entre ellos el de ***Andrés Manuel López Beltrán***, quien se ha **deslindado.** Es sólo un *rumor, no un hecho comprobado*. Pero los de este calibre suelen *anticipar tormentas, y se disipan con transparencia, no con silencio.*

Gracias. Le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias***. *Sea feliz.*



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en *Cambiando de Tema Noticias*